

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA PARA LA CIUDAD DE TARIJA”

1.- MARCO TEÓRICO

1.1.- INTRODUCCIÓN

Según la Constitución Política del Estado Plurinacional (CPEP) vigente desde febrero de 2009, Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico del país. El Estado se organiza y estructura su poder público a través de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral. Su organización se fundamenta en la independencia, separación, coordinación y cooperación de estos órganos.

Dentro del órgano del poder judicial se encuentra el ministerio público que se cumple Por la ley 260 del “El Ministerio Público “quien es encargado constitucionalmente de ejercer la función de defensa de la sociedad, de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad, y ejercerá la acción penal pública, con autonomía funcional, administrativa y financiera. El MP debe ejercer sus funciones bajo los principios de legalidad, oportunidad, objetividad, responsabilidad, autonomía, unidad y jerarquía.

Dicha Ley Orgánica del Ministerio Público (LOMP) 2175, encomienda a este, la promoción de la acción de la justicia, la defensa de la legalidad y de los intereses de la sociedad. Ejerce la dirección funcional de la actuación policial en la investigación de los delitos, informa a la víctima sobre sus derechos en el proceso penal y sobre el resultado de las investigaciones y controla el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la ejecución de la pena.

De acuerdo al estudio social e investigación realizada a nivel en el departamento de Tarija se determina que la población está atravesando por factores alarmantes por lo que se deben tomar diferentes acciones para evitar daños irremediables a nuestra sociedad.

Se analiza los problemas sociales más influyentes en la actualidad en los que existe una crisis económica profunda en el departamento de Tarija, como consecuencia que agrava la situación de pobreza extrema, mencionamos también un problema social que alarma a la población es el consumo excesivo de alcohol quedando en tercer lugar a nivel nacional con dicho problema social que se convierte en el problema que más consecuencias ha traído a lo largo de estos años , existen a la vez altos índices de violencia en sus diferentes niveles y tipos de agresión que alarman, leyes y normativas que si bien existen no se da cumplimiento al reglamento existente, los actos de corrupción y la mala educación del ciudadano hace que la población Tarijeña mantenga las “malas costumbres” que al pasar los años se vuelva difícil de cambiar esta realidad.

Al realizar la investigación de este tipo de conductas sociales en el departamento podemos concluir con las necesidades que se requieren con urgencia para mejorar la calidad de vida y cambiar la situación actual en la que se encuentra el departamento de la ciudad de Tarija.

Una de ellas es la atención a los problemas sociales los mismos que se resuelven el ministerio público de Tarija o fiscalía departamental de Tarija.

Cuadro N°1

Problemas Sociales Con Mayor Frecuencia En El Departamento De Tarija.

PROBLEMAS SOCIALES DE MAYOR FRECUENCIA EN TARIJA	% EN DEP. TARIJA	CASOS EN POBLACIÓN	FUENTE
alcoholismo 15 años adelante	69%	267,909	Univ. la Paz 2018
personas de la tercera edad desprotegidas de 65 adelante	53.42%	23,057	INE 2012
violencia contra la niñez y adolescencia de 0 a 18	2.20%	4,106	Defensoría de la niñez 2017
vivienda en alquiler	22.60%	123,935	FEDINVIT 2017
delincuencia	0.16%	927	Ministerio Publicó. 2017
pobreza extrema	14.60%	82,247	INE 2017
migración de campo- ciudad u otra región	1.8%	10,140	INE 2017
niños y niñas desprotegidos	1%	1232	Aldeas infantiles 2015

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

- Diseñar la nueva infraestructura Judicial de la “Fiscalía para la ciudad de Tarija” con el fin de mejorar la calidad de atención de los servicios de esta institución estatal publica administrativa a través de sus espacios físico – Arquitectónico respondiendo las necesidades de los funcionarios administrativos como para la atención adecuada, eficaz, a nuestra sociedad en todas sus unidades correspondientes.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Investigar la tasa de crecimiento de problemas sociales según los casos anuales mensuales de delitos registrados en la fiscalía nacional y departamental para el cálculo de proyección de usuarios y espacios dentro del edificio.
- Crear espacios verdes (ornamentación área verde) para el descanso y confort de los usuarios que demuestre sensación de paz y tranquilidad para la atención de las víctimas en donde las mismas se sientan protegidas y no vulnerables.
- Promover espacios arquitectónicos con estrategias de diseño ambiental para su aprovechamiento natural y sustentable como asoleamiento, ventilación natural y orientación del mismo en dirección a las premisas propuestas
- Implementar nuevas tecnologías sustentables como materiales ecológicos y el ahorro de energía mediante paneles solares y que a su vez conformaran elementos de diseño en fachada

1.3 Problema

La fiscalía o ministerio público de Tarija actualmente no cuenta con infraestructura propia la misma que se encontraba en el edificio ubicado en las calles General trigo entre Bolívar y Domingo paz (Edificio Gonzales), desarrollan sus actividades en esta edificación de manera provisional porque la misma no era de carácter propio se trataba más bien de un edificio en alquiler a cambio de su prestación, posteriormente la fiscalía vuelve a rentar otro edificio esta vez se traslada al Edificio Lizzie (25/04/2019) en el mismo los espacios internos se encuentran adaptados desarrollando sus actividades ajustando a su función inicial ya que esta edificación está construida a base de departamentos de vivienda, haciendo un total de 6 plantas (departamentos) ,por lo que sus oficinas se adecuan a los departamentos de las diferentes plantas del edificio, estas instalaciones funcionan además enfrentando diversos problemas en su entorno por estar en plena concentración de actividades comerciales, administrativas, políticas, movimientos de toda índole y el caos vehicular en el casco histórico, además de la concentración de personas que atrae consigo la contaminación acústica que generan la proliferación de protestas y letreros.

Es así como se encuentra actualmente la fiscalía o ministerio público, está brindando sus funciones deficientes con falta de infraestructura que imposibilita la atención a las necesidades de la población de Tarija.

1.4 Justificación

De acuerdo a la investigación general social de Tarija se determina que la sociedad se encuentra enfrentando diversos problemas sociales de gravedad los que se manifiestan al diario vivir principalmente por los elevados índices de consumo de alcohol, violencia en sus diferentes formas, la falta de educación familiar, narcotráfico, delincuencia, corrupción, crecimiento poblacional, inflación entre otros. A consecuencia de estos problemas mencionados son los que desarrollan en el centro histórico de la ciudad tienen origen y solución en el centro representativo como es el ministerio público o fiscalía de la ciudad de Tarija que ejercen un rol importante como defender la legalidad

y los intereses generales de la sociedad, ejercer la acción penal pública e interponer otras acciones, como los Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos y las leyes que tiene autonomía funcional, administrativa y financiera.

Lamentablemente el servicio que presta esta importante institución no se encuentra en las condiciones en las que debería desarrollarse, ya que no cuenta con propia infraestructura y en la que se encuentra presta servicio de alquiler del mismo, dando lugar a espacios sumamente reducidos, creando el desabastecimiento de oficinas trabajando en un lugar incomodo adecuándose a los departamentos de vivienda que tiene el edificio Lizzie, Demostrando que el tipo de funciones que desempeña dicha institución de suma importancia como es la asistencia social a las víctimas de los diferentes delitos presentados, están completamente inadecuadas para realizar dichas funciones es por eso que se hace evidente la falta de una infraestructura que abastezca a la población y permita el desarrollo de la actividad judicial que atienda confortablemente de manera organizada, ordenada, oportuna, optima y eficaz.

Actuales Instalaciones en donde se presta este importante servicio en el EDIFICIO LIZZIE



Fig.1 Unidad de Reacción Inmediata



Fig.2 Edificio LIZZIE



Fig.3 Plataforma de atención

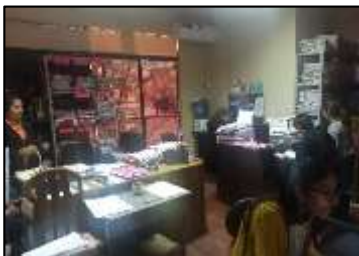


Fig.4 Unidad de FEVAP



Fig.5 Unidad fiscal general



Fig.6 Consultorios Médicos

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 2
Estado Actual De La Fiscalía En Cuanto A Ambientes Y Unidades (2019)

AMBIENTE	ESTADO
Batería de baños	No adecuado
Ambientes de Oficina Central	No adecuado
Ambientes Administración	disperso
Ambientes de fiscales	No adecuado
Espacios públicos	Incómodos
Sistema de seguridad	Inexistente
Ambientes para el IDIF	Inexistente
Portería	Inadecuado

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 3
Carga Fiscal Ingresada Al Ministerio Público Nacional (2018)

DELITOS CASOS	CANTIDAD	%
violencia familiar o domestica Art.272	32820	24.88%
Robo Art. 331	12768	9.66%
lesiones graves y leves Art.271	9960	7.55%
Estafa Art.335	7650	5.80%
Hurto Art.326	6567	4.98%
Homicidios y lesiones graves y gravísimas en accidentes de tránsito Art.261	5413	4.10%
Robo Agravado Art.332	5088	3.86%
Amenazas Art. 293	3532	2.68%
Conducción Peligrosa de Vehículos Art.210	2633	2%
Violencia Art.308	1933	1.47%

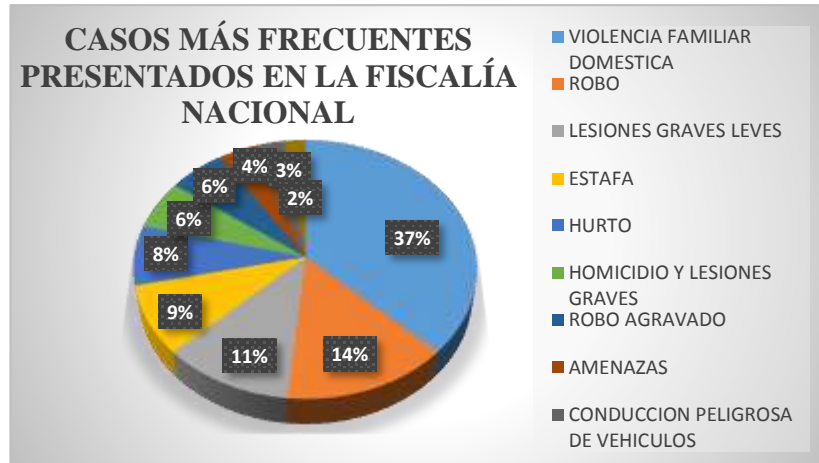
Fuente: Ministerio público nacional

Gráfico N° 1
Criminalidad De Mayor Frecuencia Por Tipo De Delito 2018



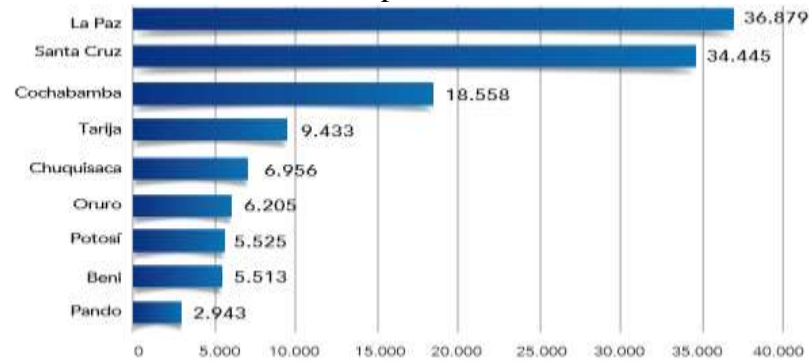
Fuente: Dirección fiscal, supervisión y evaluación

Gráfico N°2
Representación Gráfica De Problemas Sociales Más Frecuentes A Nivel Nacional



Fuente: Dirección fiscal, supervisión y evaluación

Gráfico N°3
Criminalidad De Mayor Frecuencia Por Tipo De Delito 2018 Por Departamento



Fuente: Dirección fiscal, supervisión y evaluación

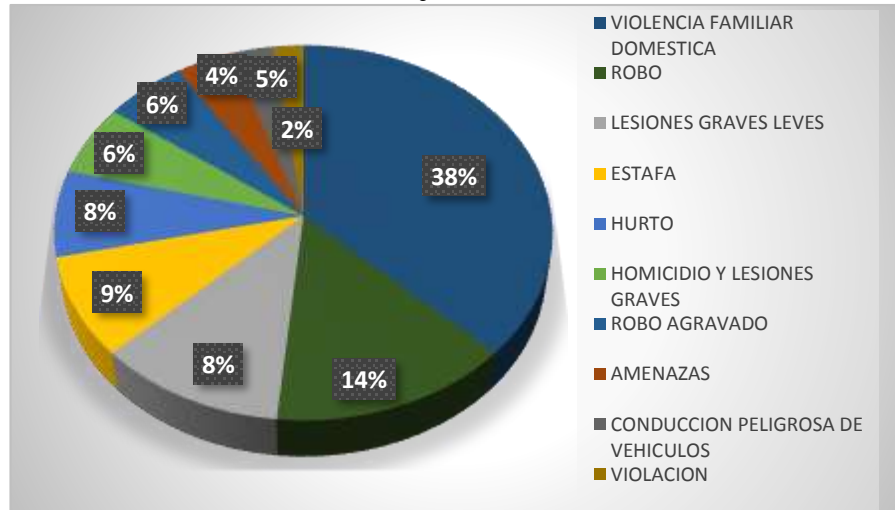
Cuadro N° 4
Capacidad Resolutiva Institucional Por Departamento 2012-2018

Departamento	Carga activa al 01/01/2017	Casos cerrados	% Descongestionamiento
Chuquisaca	10153	5964	58,74%
Pando	2199	1217	56,63%
Oruro	10684	6039	56,56%
La Paz	116402	54285	46,71%
Tarija	12651	5748	45,60%
Beni	5515	2212	39,91%
Potosí	5400	2055	37,72%
Cochabamba	18236	5138	27,78%
Santa Cruz	86959	23111	26,03%
TOTAL	270102	105769	39,16%

Fuente: Dirección fiscal, supervisión y evaluación

Gráfico N° 4

Representación Gráfica De Casos de delitos Más Frecuentes En El Departamento De Tarija 2019



Fuente: Elaboración propia

1.5 Hipótesis

Basado en los estudios preliminares descritos anteriormente se visualiza la importancia y la gran influencia que tiene este proyecto en la sociedad, sobre todo en respuesta a la solución a la gran demanda de problemas sociales que se presenta a diario en nuestra ciudad, por lo que el proyecto aspira a ser de gran utilidad para mejorar las condiciones de calidad de vida de los mismos funcionarios para un mejor desenvolvimiento y de desarrollo de actividades como para la atención de la población en ambientes cómodos, de calidad y confortables, donde las víctimas se sientan protegidas que puedan encontrar ayuda, armonía en el proceso de su denuncia u problema en desarrollo, todo esto con un diseño arquitectónico innovador para la ciudad de Tarija, se otorgará una infraestructura que cumpla con las condiciones funcionales, espaciales y tecnológicas para un mejor servicio y el buen desarrollo de las actividades penales judiciales de Tarija.

1.6 Visión

Lograr que la nueva infraestructura de la “Fiscalía de Tarija” brinde una atención administrativa legislativa que asegure a los ciudadanos la mayor protección e integridad de los derechos humanos a través de la dirección e integración de sus espacios físico – Arquitectónico a la protección de las víctimas, en la búsqueda de la verdad material e histórica de los hechos.

1.7 Delimitación del tema

El presente proyecto denominado “Diseño arquitectónico del edificio de la Fiscalía para la ciudad de Tarija” (de carácter administrativo) se realizara en un determinado espacio que llegue a cubrir el desarrollo integro de cada persona que se encuentre en este equipamiento en el que se desenvuelva de manera confortable y eficaz ya sea en calidad de funcionario o usuario es decir la población beneficiaria será la ciudad de Tarija con una proyección de 20 años plazo con previo análisis y estudio del mismo. El proyecto estará orientado exclusivamente a la atención de problemas sociales, El enfoque central es el diseño arquitectónico de sus ambientes y sus respectivas unidades. El proyecto analiza la falta de infraestructura inexistente en Tarija dando solución inmediata por la necesidad que así lo requiere la Ciudad.

CAPÍTULO II
MARCO CONCEPTUAL

2. Marco conceptual

2.1 Ministerio Público y sus principios

Según la ley 260 El Ministerio Público es una institución constitucional, que representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales para velar por el respeto de los derechos y las garantías constitucionales. Tiene por finalidad defender la legalidad y los intereses generales de la sociedad, ejercer la acción penal pública e interponer otras acciones; en el marco establecido por la Constitución Política del Estado, los Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos, y las leyes. Tiene autonomía funcional, administrativa y financiera.

En esta ley se enmarca los siete principios del Ministerio Público en el ejercicio de sus funciones y atribuciones son los siguientes:

1. **Legalidad.** - Por el cual perseguirá conductas delictivas y se someterá a lo establecido en la Constitución Política del Estado, los Tratados y Convenios Internacionales vigentes y las leyes.
2. **Oportunidad.** - Por el MP buscará prioritariamente la solución del conflicto penal, prescindiendo la persecución penal, cuando sea permitido legalmente y no exista afectación grave al interés de la sociedad, mediante alternativas al juicio oral.
3. **Objetividad.** - Por el que tomará en cuenta las circunstancias que permitan demostrar la responsabilidad penal de la imputada o el imputado, también las que sirvan para reducirla o eximirla, cuando deba aplicar alternativas al juicio oral.
4. **Responsabilidad.** - Las y los servidores del Ministerio Público, serán responsables por sus actos en el ejercicio de sus funciones, conforme a la C.P.E
5. **Autonomía.** - En el ejercicio de sus funciones no se encuentra sometido a otros Órganos del Estado.
6. **Unidad y Jerarquía.** - Es único e indivisible en todo el territorio del Estado Plurinacional, ejerce sus funciones a través de las y los Fiscales que lo representan

íntegramente, con unidad de actuación. Para el cumplimiento de sus funciones se organiza jerárquicamente, cada superior jerárquico controla el desempeño de quienes lo asisten y es responsable por la gestión de las servidoras y los servidores a su cargo

7. Transparencia. - El Ministerio Público proporcionará la información investigativa para las partes que intervienen dentro del proceso penal, además de la aplicación de las normas vigentes sobre transparencia

El Fiscal General del Estado es su máximo representante con autoridad en todo el territorio y sobre todos los funcionarios del MP.

2.2. Forman parte de la estructura de la ley Ministerio público los siguientes componentes o unidades descentralizadas por Consolidación Nacional del Modelo de Gestión Fiscal para fiscalía departamental.

De conformidad a la Ley N° 3481 y Ley N° 2632.

***Plataforma de Atención y Orientación al Ciudadano.** Se constituye en la primera puerta de atención del Ministerio Público a la sociedad, está encargada de brindar información y orientación acerca de los servicios que presta el Ministerio Público, recepción de denuncias verbales o escritas, acciones directas e informes de intervención policial preventiva y en su caso, la derivación de los asuntos no penales hacia las instituciones públicas y privadas.

***Fiscalías del Régimen Disciplinario.** Implementadas bajo el principio de unidad del Ministerio Público, con responsabilidades compartidas y capacidad colectiva de decisión evitando la arbitrariedad y el abuso donde el Fiscal ya no es dueño del caso sino es parte de un equipo de trabajo, con distribución de tareas concretas teniéndose Fiscales investigadores, Fiscales de Resoluciones y litigadores.

***Unidades de Análisis.** Que sirven como filtros para identificar los casos que son evidentemente penales y los que no lo son para evitar el procesamiento de causas no penales (familiares, laborales civiles, administrativas u otras).

-Fiscalías Especializadas: Son unidades con competencias singulares con estructura nacional en los siguientes Ámbitos:

***Fiscalía corporativa de Delitos patrimoniales,** en la que se procesan los Delitos que atentan contra la propiedad; busca priorizar la aplicación de salidas alternativas como solución efectiva al conflicto penal.

***Fiscalía especializada para víctimas de atención prioritaria (FEVAP),** encargada de la investigación y procesamiento especializado de Delitos de Trata y Tráfico de seres humanos, Delitos contra la libertad sexual y violencia en razón de género.

-Fiscalía de Delitos contra las Personas: que procesa los hechos vinculados a Delitos que vulneren los bienes jurídicos de la vida, la integridad y la dignidad del ser humano.

-Fiscalía de Delitos de corrupción: asignada exclusivamente a la investigación y procesamiento de hechos calificados como Delitos de corrupción y Delitos vinculados previstos en la Ley N° 0043.

-Fiscalía de Delitos flagrantes, tiene a su cargo la investigación y procesamiento de las causas con aprehendido(s) en flagrancia que se encuentren dentro los alcances del procedimiento inmediato para Delitos comprendidos en el art. 393 bis del Código de Procedimiento Penal.

-Fiscalía especializada en justicia penal juvenil Es la encargada de tramitar los procesos penales seguidos contra adolescentes con responsabilidad penal, desde un enfoque de justicia restaurativa, de acuerdo a la Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente.

-Fiscalía especializada en Delitos de Narcotráfico y pérdida de dominio: que interviene en la investigación y procesamiento de los Delitos de Sustancias Controladas, investiga y procesa a través de la acción de Pérdida de Dominio bienes de procedencia ilícita vinculados a actividades de Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas que no pueden configurar un derecho de propiedad por carecer de título legítimo.

-Fiscalía de Crimen Organizado, Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo: que investiga la Legitimación de Ganancias Ilícitas emergentes de Delitos precedentes; procesa e investiga a organizaciones criminales que operan en el país como también aquellas conductas que realizan Financiamiento al Terrorismo.

-Fiscalía de Delitos especiales, conoce y procesa los hechos vinculados a Delitos Aduaneros, tributarios, Delitos ambientales, maltrato de animales, Delitos de comercio ilegal de combustible de aduanas, los previstos en la ley de armas y de Delitos anexos.

- **Unidad de Protección a Víctimas y Testigos (UPAVT).** Encargada de brindar información, asistencia y protección a víctimas, testigos y miembros del Ministerio Público, así como el apoyo a la persecución penal en cada Fiscalía Departamental.

-Central de Notificaciones. Constituida por Auxiliares, Asistentes y choferes, se encarga de las notificaciones de Resoluciones Fiscales, sin óbice que las propias Fiscalías especializadas, multitarea e individuales puedan notificar directamente.

-Unidad de Archivo. Con la función de recibir y resguardar todos los cuadernos de investigación concluidos.

2.3. Conceptos generales

La cámara Gesell. Se trata de una habitación acondicionada para permitir la observación con personas. Está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos especializados de audio y de video para la grabación de los diferentes experimentos para observar la conducta de niños y personas sin ser perturbados o que la presencia de una persona extraña cause alteraciones. Se la usa también para observar la conducta de sospechosos en interrogatorios o bien para preservar el anonimato de testigos. En investigaciones de los policías se emplea frecuentemente.

Fiscal. - Es el titular de la acción penal, el garante del proceso penal que tiene como función principal la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y la representación de la sociedad en un juicio. Actúa de oficio o a pedido de la víctima.

Los Asistentes Legales. - Son personas capacitadas para elaborar documentos legales y realizar la investigación requerida para asistir a los Fiscales su labor complementa a la del fiscal, ya que no puede trabajar de manera independiente representando a un cliente legalmente, Se especializan para analizar casos actuales precedentes, extraer información importante y redactar documentos legales.

-El IDIF. Encargado de realizar los estudios científicos-técnicos laboratoriales multidisciplinarios, contribuyendo a la búsqueda y al esclarecimiento de los hechos dentro de un proceso investigativo, los delitos desde el punto de vista de las Ciencias Forenses, delitos que ya ocurrieron y con pruebas científicamente obtenidas para contribuir al esclarecimiento de los hechos.

Gráfico N°5
Componentes Del Modelo De Gestión Fiscal



Fuente: Fiscalía general de Bolivia.

Fuente: Ley del ministerio público (260)

CAPÍTULO III
MARCO HISTÓRICO

3.- MARCO HISTÓRICO

Es importante reconocer la historia y cronología de la historia ya que existen elementos impredecibles al momento de diseñar, En este caso el concepto principal esencial es la justicia. Las raíces del fiscal boliviano se encuentran en el Derecho español impuesto en el territorio del entonces Alto Perú. Quienes trajeron a América instituciones jurídicas con su estructura jurídico-política para el dominio total de las colonias.

3.1 Antecedentes del origen. Comienza sus funciones con los problemas investigativos y técnicos con respecto al sistema de justicia ordinaria del entonces y como antecedente más remoto del Ministerio Público se tiene al funcionario que defendía la jurisdicción y los intereses de la Hacienda Real ante los Tribunales del Consejo de Indias. Su función fue establecida en 1542 al instalarse la Real Audiencia del alto Perú. La pertenencia de los miembros del Ministerio Público al aparato judicial se mantuvo durante la Época Republicana. Desde la instalación de la Alta Cámara de Justicia hasta la creación de la Corte Suprema en 1825, el Ministerio Público siempre estuvo al lado de los jueces. La actividad del Ministerio Público no fue regulada constitucionalmente de manera clara hasta la Constitución de 1979.

3.2 Los Primeros Pasos para la creación de la fiscalía general y su infraestructura

El fiscal en la primera constitución al constituirse Bolivia en República independiente, el 6 de agosto de 1825 la figura del fiscal adquiere reconocimiento constitucional en la primera Constitución, llamada también bolivariana (en homenaje al Libertador Simón Bolívar), 9 de noviembre de 1826 el capítulo 1º, que comprendía desde los artículos 99 noviembre al 128 se ocupaba del Poder Judicial y del fiscal. Comenzaba esta función de juzgar que pertenecía exclusivamente a los Tribunales establecidos por ley. Los jueces y magistrados eran vitalicios y debían permanecer en funciones mientras durasen sus buenos servicios, La primera Constitución sentaba el principio de que toda falta grave cometida en el desempeño de sus cargos produciría acción popular.

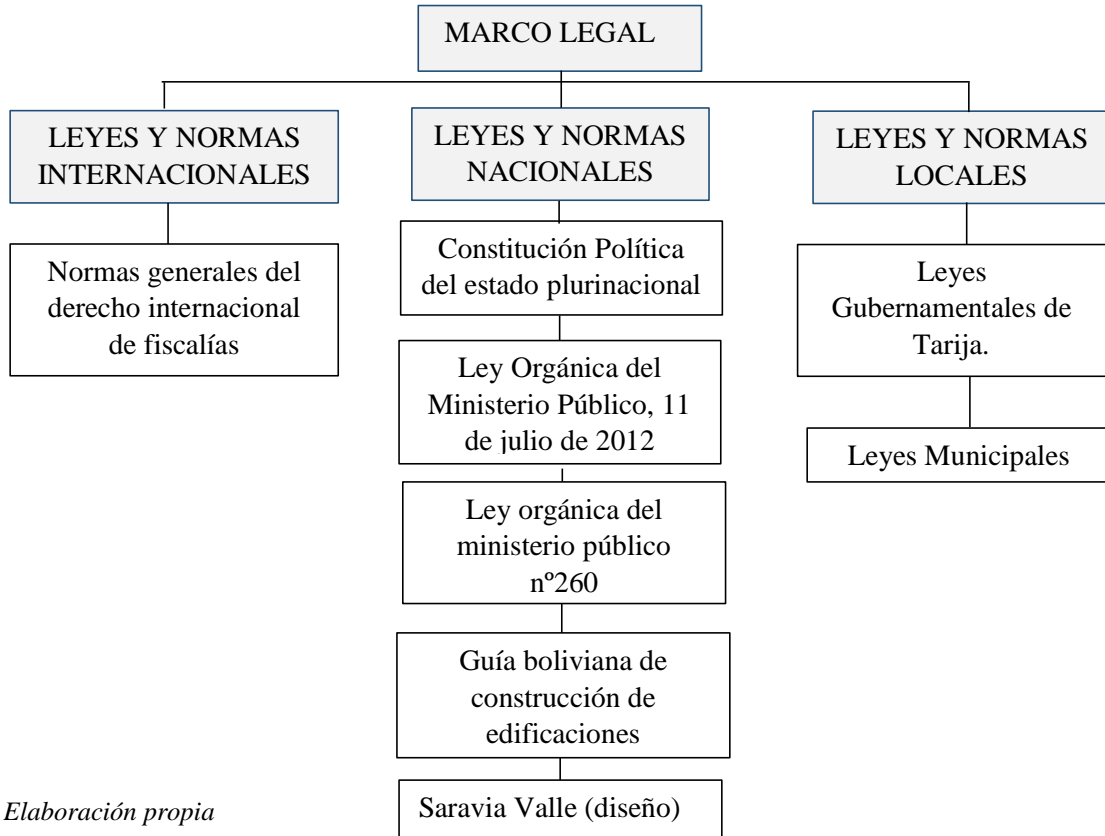
La primera fiscalía republicana tuvo lugar en la ciudad de su departamento Chuquisaca.

Fuente:<https://www.monografias.com/trabajos25/ministerio-publico/ministerio-publico.shtml>

CAPÍTULO IV
MARCO NORMATIVO

4.- MARCO NORMATIVO

4.1. Estructuración de leyes y normas internacionales nacionales y locales



Elaboración propia

4.2.- Leyes Internacionales

Normas generales del derecho internacional de fiscalías

Según esta ley de ordenamiento jurídico refuerza la protección de los derechos de las fiscalías y por ende el derecho de la construcción de edificaciones a su favor.

Fuente: Normas generales del derecho internacional de fiscalías

4.3.- Leyes Nacionales

4.3.1.- Constitución Política Del Estado Plurinacional De Bolivia

SECCIÓN II – **Ministerio Público.** Según la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. El Ministerio Público defenderá la legalidad y los intereses generales de la sociedad, y ejercerá la acción penal pública. El MP tiene autonomía funcional, administrativa y financiera.

II. El Ministerio Público ejercerá sus funciones de acuerdo con los principios de legalidad, oportunidad, objetividad, responsabilidad, autonomía, unidad y jerarquía.

4.3.2.- Ley Orgánica del Ministerio Público, 11 de julio de 2012 (260)

Según esta ley la financiación para la construcción de una fiscalía departamental se sostiene en sus mismos recursos contando con la financiación total decretado por dicha ley apoyada por el Estado plurinacional de Bolivia.

Son recursos del Ministerio Público:

1. Las asignaciones anuales del Tesoro General de la Nación, que serán suficientes para garantizar el cumplimiento del ejercicio de sus funciones. Los recursos propios provenientes de:
 - a) El 50% en valor monetario de los bienes confiscados por delitos de sustancias controladas, corrupción pública o vinculada al crimen organizado, cuando tenga sentencia ejecutoriada.
 - b) El 50% en valor monetario del producto del remate de mercancías decomisadas por delitos aduaneros o impositivos, cuando tenga sentencia ejecutoriada.
 - c) Las donaciones y legados de personas o entidades nacionales o extranjeras públicas o privadas.
 - d) Los recursos provenientes de convenios interinstitucionales con instituciones u organismos nacionales o extranjeros celebrados por el Ministerio Público.
 - e) Los recursos provenientes de la enajenación de sus bienes, previa aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
 - f) Los créditos o empréstitos contraídos de la norma de sistema Nacional de tesorería y+ Crédito Público.
 - g) Y otros propios.

Con los recursos propios, se formará una partida especial dentro del presupuesto que sólo podrá ser destinado a: Fortalecimiento institucional que comprende:

1. Infraestructura y equipamiento de la institución, independientemente de lo que proporcione el Estado.
2. Capacitación de fiscales, servidoras y servidores públicos.
3. Desarrollo de estudios e investigaciones.

II. Sostenimiento de programas de apoyo y protección a la víctima, testigos, fiscales, servidoras y servidores, y personas que hayan colaborado en la persecución penal.

III. Los recursos propios no podrán ser utilizados para el pago de sueldos o asignaciones especiales a las o los miembros del Ministerio Público, salvo cuando los convenios o donaciones así lo establezcan de acuerdo a Ley.

Artículo 5°. - (Número de fiscales de materia) El número será determinado por el Fiscal General de la República en coordinación con los Fiscales de Distrito.

4.3.3.- Guía boliviana de Edificaciones. - Para el diseño del equipamiento se toma en cuenta esta ley para que su construcción se ejecute de acuerdo a sus normas establecidas

4.3.4.- Jorge Saravia Valle. - Para el diseño del equipamiento se toma en cuenta este libro normativo para su diseño y su construcción en cuanto a sus normas establecidas.

4.4. Leyes y Normas locales

4.4.1 leyes y Normas Gubernamentales

Se apoya total y contundentemente en cuanto a la normativa del ministerio público del departamento de Tarija de acuerdo a ley local y del estado plurinacional de Bolivia.

4.4.2. Leyes y Normas municipales

Se toma en cuenta toda la normativa vigente de planificación de obras públicas y normas de obras públicas y normas de uso de suelo para el desarrollo del proyecto.

CAPÍTULO V
MARCO REAL

5. MARCO REAL

5.1. Análisis de Modelos Reales

5.1.1. Modelo Referencial 1

Arquitecto:

KLAP +Kęstutis Lupeikis +

Nombre:

Fiscalía General de Lituania

Año de Construcción:

2004-2008

Pisos:

13

Área construida:

18.800m²

Ubicación:

Vilna, Lituania



Fig.7 Perspectiva de la fiscalía de Vilna

Mientras que en las ciudades lituanas han comenzado a construirse hitos arquitectónicos financiados por capitales privados, en el sector público esta actividad es mucho menos activa. La ciudad tiene la intención de desarrollar los espacios y las infraestructuras públicas obligando a los inversores privados a incluir dichas “funciones públicas” en sus planes.

5.1.1.1 Emplazamiento- El barrio donde se construyó la Sede de la Fiscalía corresponde al formado por los típicos edificios del período soviético en el centro de Vilna, Lituania, a 1km del centro histórico de la ciudad. La parcela se ubica sobre la continuación del largo eje del nuevo centro administrativo, cercano al río Neris, en Rinktines gatve. Debido a su ubicación fue necesario tener en cuenta que el nuevo edificio se adaptara armoniosamente al entorno ya existente, preservando el carácter de sus alrededores.



Fig.7 Emplazamiento de la fiscalía de Vilna

El cubo como concepto arquitectónico e idea plástica otorga la sensación de orden, estabilidad, fuerza y rigor. Es la forma que mejor refleja las funciones específicas del

objeto y crea una imagen excepcionalmente sugerente de la institución que representa, concentrada en el orden público.



Fig.8 Perspectiva 1

5.1.1.2. Características espaciales. - Uno de los elementos claves en la formación de la imagen es la utilización del color negro, un granito pulido que reviste el exterior del edificio, cubriéndolo con el necesario nivel de solidez que requiere una de las instituciones clave en el sistema de aplicación de la ley en el país. El concepto del color adquiere en la obra arquitectónica de Kęstutis Lupeikis un papel destacado, también como pintor. El color contribuye a la resolución general del edificio, cualquier otro color sería, en este caso, una estatización formal, simple, una búsqueda de la “belleza” incompatible con sus características. La utilización del negro en el cubo que forma el edificio está conceptualmente complementada con un ritmo de ventanas oblicuas que otorgan unidad y dinamismo al carácter estático del edificio, le otorgan una impresión visual de movimiento, un cambio y una cuarta dimensión, agregando unas cualidades atípicas a la forma estática, la activan convirtiéndola en una “hiper superficie”.



Fig.9 Perspectiva 2-Mod.1



Fig.10 Perspectiva 3-Mod.1

5.1.1.3. Características morfológicas. - El objetivo era buscar un resultado conceptual con alta calidad artística que no se rindiera al medio ambiente y se disolviera en el fondo. El «Cubo Negro» parece expresar el deseo de ser visto, y no se mezclan con los edificios grises que lo rodean, sino para “fijar” un nuevo tono, una melodía para el territorio a la vez que pausa, un punto negro que encarna la búsqueda del silencio en medio del ruido de la ciudad.

5.1.1.4 Características Funcionales. - El desarrollo del proyecto se vio influenciado por la finalidad prevista para el edificio y su función en el contexto socio político del país. Debía expresar el carácter específico de la Fiscalía como institución, pero también la pureza de la idea arquitectónica, su forma, claridad,



Fig.11 Perspectiva 4-Mod.1

perfección en las proporciones y capacidad de respuesta. Sus 18.800m² se distribuyen en 13 plantas, 10 sobre el nivel del suelo y 3 subterráneas.

Plantas subterráneas. - Las instalaciones técnicas, archivos y aparcamiento para 134 vehículos se encuentran en las plantas subterráneas.

Planta baja. - La entrada principal tiene una aparente baja altura, aunque proporcionada, de tal manera que subconscientemente crea la sensación de tener que inclinarse para entrar, haciendo que los visitantes experimenten una sensación de respeto. un cubo negro masivo “apoyado” en una base transparente de vidrio. Todas las entradas del edificio, el vestíbulo, la recepción, la entrada de seguridad del personal, las salas de profesores, y la cafetería se encuentran en la planta baja.

Plantas superiores. -Las oficinas de la fiscalía ocupan las plantas superiores.

5.1.1.5. Características tecnológicas. - Se utilizaron medios mínimos para lograr la máxima sugestionabilidad y expresividad, tal vez emulando el “Menos es más” de Mies. Hay una mezcla de rigor, sencillez y moderación en este trabajo. En su construcción se utilizaron elementos comunes, hormigón armado, piedra, madera, vidrio y metal. El interior sigue la tónica, recurriendo para los acabados internos a materiales simples y de fácil utilización que aseguraran un buen nivel estético.

5.1.1.6. Planos Arquitectónicos Referenciales- Corte transversal

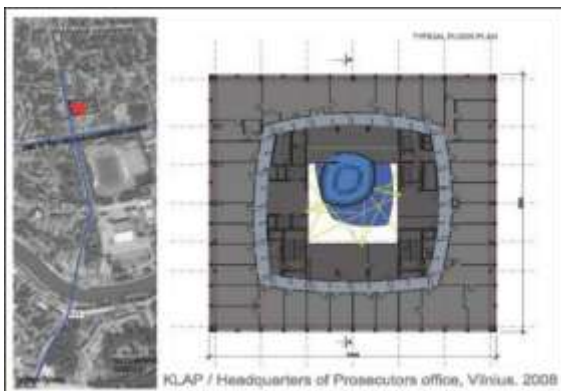


Fig.12 Planos de Planta-Mod.1

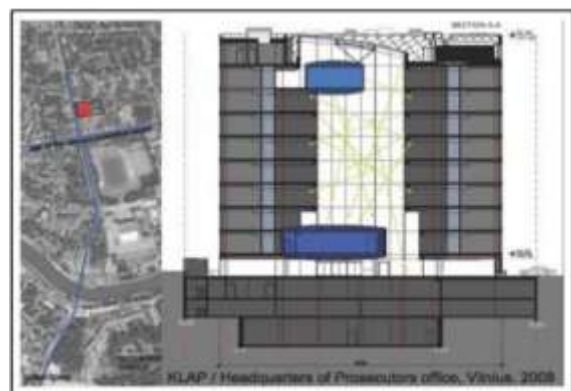


Fig.13 Plano de Corte-Mod.1

Fuente:<https://es.wikiarquitectura.com/edificio/sede-de-la-fiscalia-de-vilna/>

5.1.2. Modelo Referencial 2

Arquitectos: Luis Corvalán
Arquitectura (Luis Corvalán Veliz +
Sylviane Hinue + Leonardo Seguel
B.) + Lateral Arquitectura &
Diseño (Christian Yutronic, Sebastián
Baraona)

NOMBRE:

Fiscalía General de Santiago de Chile

Año de Construcción:

2011 *Fig.14 Fiscalía de Santiago- Chile*

Pisos:

13

Área construida:

18.800m²

5.1.2.1. Emplazamiento. - Avenida General Mackenna 1369, Santiago, Chile Equipo de diseño: Guillermo Olate Vásquez, Jorge Salas

El Centro de Santiago, con todo su esplendor y su belleza, ha sido invadido por la especulación comercial e inmobiliaria, lo que ha significado una deformación del perfil urbano histórico se puede decir que el patrimonio urbano ha sido descuidado, pero no el de los edificios sino que el del espacio que los relaciona. Este “espacio patrimonial” podemos encontrar en las principales plazas y cerca de los principales monumentos, pero que antes era parte de una arquitectura y de un urbanismo anónimos presentes en cada calle y en cada esquina.

Se puede observar los espacios públicos de calidad que obedecen a un entorno acotado y bien logrado por edificios de calidad. El centro de Santiago, en su sector más consolidado, es una clara muestra de ello. Se reconoce en cada edificio público patrimonial un espacio público bien logrado donde la gente y diversas actividades siempre son protagonistas. Es el caso de la plaza de armas enmarcada por la Catedral y los tres edificios de su límite Norte



Fig.14 Fiscalía de Santiago- Chile

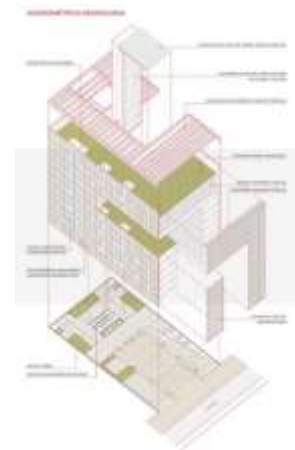


Fig.15 Perspectiva 1-Mod.2

(Correos, ex Cabildo y Municipalidad), el ex Congreso, el Palacio de Tribunales, El Teatro Municipal, también el Palacio de la Moneda y algunas Iglesias entre las cuales se encuentra la Iglesia Santa Ana y su plaza. Aún hoy es posible reconocer un tejido urbano que amarra todos estos edificios en un conjunto urbano fascinante digno de recorrer y reconocer. Primera premisa al momento de proyectar un edificio público en el Centro de Santiago:

5.1.2.2. Características espaciales. - Edificio Público = Espacio Público

Esta propuesta nace dentro de una ciudad ortogonal con un trazado fundacional fuerte y límites acotados. El contexto del edificio es un objeto urbano que entrega plazas y vacíos, Tiene una escala que resalta a la altura de edificación histórica del centro de Santiago que se entrega a la ciudad como un poder público autónomo, pero mantiene esencia de edificio público con un interior que muestra el orden y el conocimiento creado por los hombres para beneficio de los justos. Acoge a las



personas a través de una plaza pública el edificio nace como un bloque que se esculpe en el tiempo. Es simétrico por sustracción, no por simetría obvia. Los espacios excavados en el volumen original son para acoger al usuario y al público y también para mirar por sobre los edificios hacia la cordillera al oriente y la Iglesia Santa Ana al poniente. El espacio central es el espacio donde se muestra el registro del conocimiento de las leyes como proyección de la actividad de su interior. Este busca ser equilibrado, pero también fuerte en el mensaje. Buscamos por sobre todo valores (para el edificio) que puedan permanecer en el tiempo.

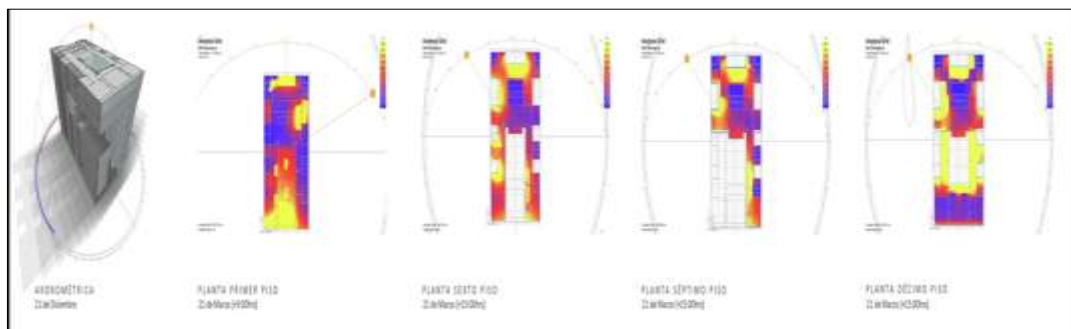


Fig.17 Soleamiento del edificio-Mod.2

5.1.2.3. Características morfológicas. - La infraestructura del edificio tiene una forma que parte de la desintegración de un cubo que está compuesta por 13 pisos distribuidos en sus diferentes plantas.



Fig.18 Morfología del Edificio

5.1.2.4. Características funcionales. - Esta propuesta es la de un edificio funcional, pero con un mensaje de apertura que mantiene relaciones directas con espacios libres y grandes luces en sus pasillos para la correcta circulación y ventilación.

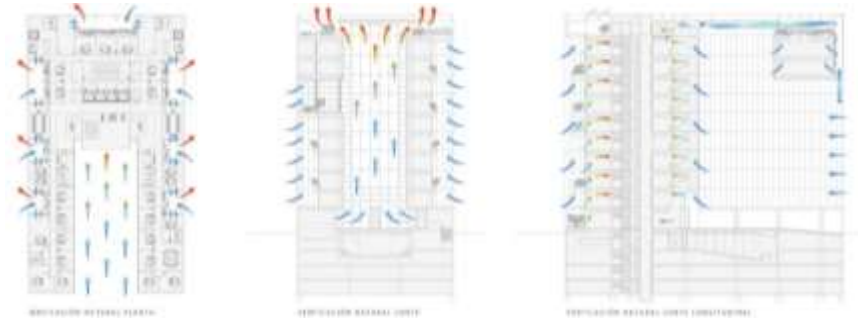


Fig.19 Funcionalidad - Ventilación del edificio

5.1.2.5. Características tecnológicas- Se Trabaja con diversos grados de transparencia que se manifiestan a través de una fachada principal hacia la calle la cual tendrá un cristal serigrafiado con un diseño que permitirá ordenar la vista hacia el interior y proteger las oficinas de un entorno con la privacidad. Esta fachada (sur) en sus dos últimos pisos es doble conteniendo entre ambas fachadas un jardín colgante que nace en la terraza. Este espacio permite independizar aún más el programa más importante del edificio como la Sala de concejo y la oficina del Fiscal General. Por último, los espacios excavados como la plaza y terraza del 7° piso son contenidos por fachadas de cristal combinados con madera y cielo de madera, los cuales le entregan al conjunto acorde con lo que significa el trabajo con las leyes y la preocupación por la protección de los derechos de los ciudadanos.



Fig.20 Perspectiva Interior del edificio

Perspectivas.



Fig.21 Perspectiva exterior- Modelo 2

Fig.22 Perspectivas Interiores 1-Modelo.2

Fig.23 Perspectiva Interior 2-Modelo.2

5.1.2.6. Planos Referenciales



Fig.24 Planta Baja



Fig.25 Planta Nivel 1



Fig.26 Planta Nivel 6



Fig.27 Planta Nivel 10



Fig.28 Planta Nivel 11

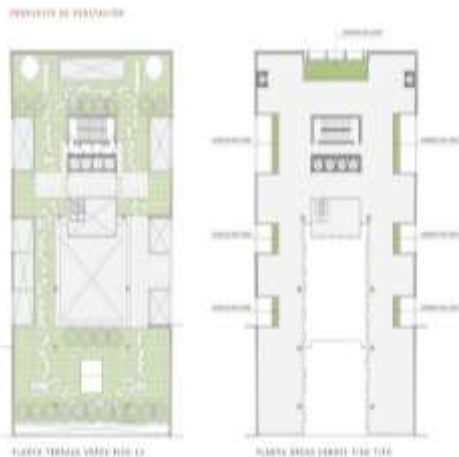


Fig.29 Propuesta de Vegetación en Planta.



Fig.30 Cortes Transversal y longitudinal

Fuente <https://www.archdaily.pe>

5.1.3. Modelo Referencial 3

CIUDAD DE LA JUSTICIA / MAGÜI GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO SOSA, MIGUEL SANTIAGO



Fig.31 Fiscalía general de Málaga - España

Arquitectos:	Magüi González, José Antonio Sosa, Miguel Santiago
Ubicación:	Calle Málaga, Las Palmas, España
Arquitectos a Cargo:	Ramón Cruz, Alexis López, Alejandra Vera, Juan José Martínez, Susana Gerstberger, Sonia Montesinos, Salvador Padrón, Guacimara Quintana, Javier Cabrera, Olga del Castillo, Ruth Suárez, José Luis Novo, Daniel Hernández, Juan Jurado, Carmen Juliá
Área:	89700 mt ²
Año Proyecto:	2013
Fotografías:	Roland Halbe
Estructura:	BOMA - Luis Moya, Reveriego y Asociados, Arquitectos S.L Gerant Bordón, Virginia San Martín
Diseño Sostenible:	ARUP (competición)

5.1.3.1 Emplazamiento. El proyecto de la Ciudad Judicial se constituye en una oportunidad para fortalecer los vínculos entre los dos barrios colindantes de la Vega de San José y de Vegueta. Su imagen no debía ser excesivamente fuerte ni impuesta, sino respetar y potenciar el skyline urbano: un perfil de sección variable, una piel que envuelve al edificio en un zig-zag ritmado, cuyos despuntes y brotes irregulares hacen que se reduzca la escala para adaptarse a un entorno residencial de distintas

alturas. Se encaja dentro de la trama (espacios públicos, caminos peatonales, calle y patios interiores) formando con ellos una estructura única. Desde el punto de vista urbano, se ensambla con suavidad, pero con rotundidad. Sin renunciar a su carácter representativo y próximo al ciudadano, pero salvando la distancia del respeto a la institución,



Fig.32 Perspectiva 1- Modelo.3

precedido de una plaza y rodeado de vegetación y arbolado.

5.1.3.2 Características espaciales. -Estos se desarrollan ya en vertical, como torres independientes sobre la plataforma de base. En ellos las comunicaciones verticales se producen a través de los ascensores y las escaleras, sensiblemente más rápidas y eficaces. Esta verticalidad consume menos superficie y menos tiempo y permite una mejor relación entre los usuarios y las fachadas. Se pierde profundidad de planta; las circulaciones y las condiciones de iluminación y aireación mejoran. El edificio lo imaginamos como una pequeña ciudad que une dos tramas urbanas existentes. La entrada se enfatiza y señala con rotundidad y cierto grado de representación a través de un gran volado de texturas pesadas que se separa de la fachada y que actúa como indicador potente de un cambio en los recorridos. Una vez dentro, vuelve a estarse en una gran calle, pero esta vez interior, acristalada y de triple altura, que da acceso a los distintos edificios jurisdiccionales.



Fig.33 Fachada posterior- Modelo.3

5.1.3.3 Características morfológicas.- La infraestructura del edificio tiene una forma que parte de la desintegración de un rectángulo y mantiene la simetría como se demuestra en sus tres bloques a lo largo de una trama horizontal

La nueva Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria tiene una dimensión muy notable. Tanto, que sería una oportunidad perdida el no tratar de obtener ventajas

de una estructuración alternativa a la de los mega-edificios horizontales. Una configuración organizada por jurisdicciones pero ordenada como edificios articulados con cierta independencia. Sólo así se producen las condiciones de iluminación y profundidad de planta adecuados. Una menor profundidad de la planta facilita la aceptación de cualquier cambio en el tiempo. Tan solo de esta forma se logra un edificio auténticamente flexible, capaz de adaptarse a la nueva legislación que regula el funcionamiento de la Administración de Justicia.

5.1.3.4. Características funcionales - Sobre una base común se entrelazan las tres primeras plantas, se alzan cuatro edificios judiciales interconectados. Cada uno de ellos responde a la ordenación interna propuesta en el programa. Creemos que esta ordenación racionaliza notablemente el tiempo de las circulaciones (y los



Fig.34 Perspectiva Interior 1- Modelo.3

espacios destinados a las mismas) así como las condiciones de habitabilidad. Se procuró siempre que cada trabajador del edificio tuviera las condiciones adecuadas de iluminación y ventilación. No parece aceptable, como se observa en algunas sedes judiciales, que los funcionarios trabajen sin más luz que la que proviene de una galería de paso público y por eso el objetivo ha sido dotar a todos los trabajadores de un lugar adecuado en el que poder desarrollar su actividad laboral y de reflexión.

-En la estructuración de un edificio de este tipo juega un papel muy importante la configuración de los recorridos: su correcta organización, el que uno se encuentre por el edificio con las personas adecuadas, que no se tropiece por un pasillo el juez con el



Fig.35 Perspectiva Interior 2 - Modelo.3

detenido, ni el testigo con el acusado. A la vez, consigue que el edificio sea fácil de “entender”, no solo para sus usuarios habituales, sino también para el público en general. Esta configuración contribuye a facilitar la localización de la oficina o la sala a donde hemos de dirigirnos, sin

recorridos laberínticos y sin descontrol, pero a la vez, sin caer en la excesiva grandiosidad El proyecto propuesto hace suyos íntegramente estos puntos de arranque y trata de sacar partido a la dimensión del edificio.

Las plantas bajas del edificio son las que mayor relación con el exterior poseen. Se organizan de forma horizontal en tres niveles superpuestos sobre rasante. Cada una de las plantas posee un grado de especialización creciente a medida que se asciende. La planta baja es la de mayor afluencia de público. En ella se concentran las salas de vistas, el registro civil, el juzgado de guardia es decir aquellos usos de mayor afluencia cotidiana de público ajeno al edificio. En la primera planta se sitúan los usos relacionados con los profesionales vinculados a la operativa judicial (abogados, procuradores, graduados sociales), los respectivos registros y órganos de reparto comunes a los órganos judiciales y la sala de prensa. En la segunda planta (ultima de



Fig.36 Perspectiva Interior 3 - Modelo.3

la plataforma de base) se sitúa la totalidad de la Fiscalía Provincial con sus diferentes especialidades, así como los Juzgados de Menores. La base se gradúa así, de lo más público hasta servicios ya internos, para, una vez superada esta altura, centrarse en los edificios judiciales propiamente jurisdiccionales.

5.1.3.5 Características tecnológicas.- Se Trabaja con diversos grados de transparencia que se manifiestan a través de todas sus fachadas principales y secundarias hacia la calle la cual tendrá cristales con un diseño que permitirá ordenar la vista hacia el interior y proteger las oficinas de un entorno poco amable con la privacidad. En su estructura mantiene el hormigón como material principal y la pedrería vista.



Fig.37 Perspectiva Interior 4 - Modelo.3

5.1.3.6. Planos Referenciales



Fig.38 Planta Baja



Fig.39 Planta Nivel 2

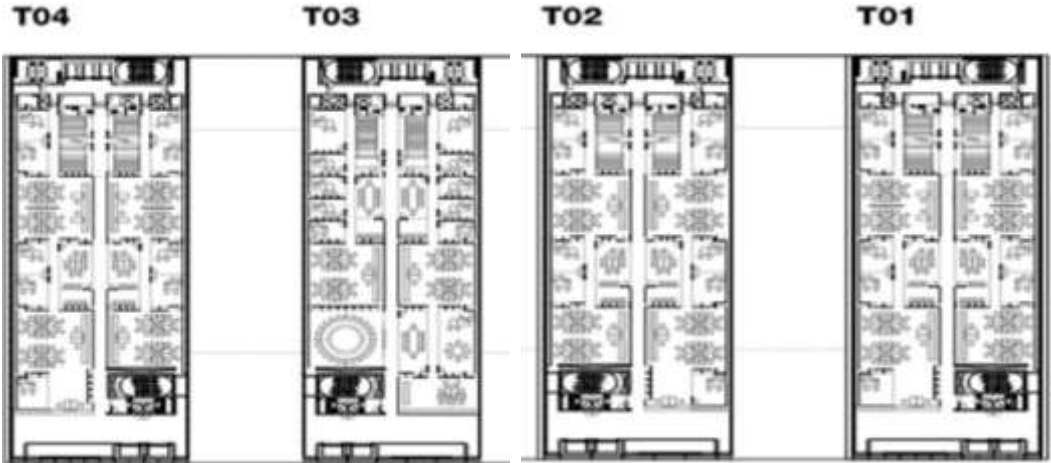


Fig.40 Planta Nivel 3

MARCO REAL

5.2. ANÁLISIS DE EMPLAZAMIENTO



Fig44. Situación geográfica de Bolivia en América.

5.2.1. Situación actual geográfica de Bolivia.-

Se encuentra en la zona central de América del Sur, entre los meridianos 57° 26' y 69° 38' de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9° 38' y 22° 53' de latitud sur por lo tanto abarca más de 13° geográficos. Con

1 098 581 km² de superficie. Limita

al norte y al oriente con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al occidente con Chile y Perú, no tiene salida al mar. Su superficie es la sexta más extensa de Iberoamérica y comprende distintos espacios geográficos como la cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo. Cuenta con una población de cerca de 10,1 millones de habitantes de acuerdo al último censo, del año 2012(INE). La capital del Estado Plurinacional y sede de su órgano judicial es Sucre y la sede de gobierno de los (órganos ejecutivo y legislativo) reside en La Paz. Debe su nombre al militar y político venezolano Simón Bolívar.

Bolivia se sub divide en 9 departamentos los cuales son:

Cuadro 5.

División de departamento de Bolivia en, provincias, municipios y cantones

Departamentos	Área	Nº de Provincias	Nº de Secciones municipales	Nº de Cantones
Chuquisaca	51.524	10	28	121
La Paz	133.925	20	80	438
Cochabamba	55.631	16	44	145
Oruro	53.588	16	34	160
Potosí	118.218	19	38	273
Tarja	37.623	6	11	82
Santa Cruz	370.621	15	56	150
Beni	213.564	8	20	48
Pando	63.827	5	15	49
Total	1.098.521	115	326	1.486

Fuente: www.educabolivia.com

5.2.2. Situación actual del departamento de Tarija.- Esta ubicado al sur de de Bolivia, Limita al norte con el departamento de Chuquisaca, al sur con la República Argentina; al este con la República del Paraguay y al oeste con los departamentos de

Potosí y Chuquisaca. Entre los 21° 23' de Latitud Austral y los 62° y 65° 20' de Longitud Occidental del meridiano de Greenwich, con una extensión de 37.623 Km².



Fig45. Situación geográfica de Bolivia.



Fig46. Ubicación de Cercado en el Depto. de Tarija
División Política – Administrativa.-



Fig.47 Situación geográfica de Cercado en Tarija.

El departamento de Tarija, política y administrativamente está conformado por seis provincias y nueve secciones con un total de 82 cantones.

Cuadro 6. División Política del Departamento de Tarija

PROVINCIA	SECCIÓN	CAPITAL	Nº DE CANTONES
CERCADO	Única	Ciudad de Tarija	9
ARCE	Primera	Padcaya	12
	Segunda	Bermejo	4
AVILES	Primera	Uriondo	3
	Segunda	Yunchará	12
GRAN CHACO	Primera	Yacuiba	4
	Segunda	Carapari	4
	Tercera	Villa Montes	1
MÉNDEZ	Primera	San Lorenzo	13
	Segunda	El Puente	9
O'CONNOR	Única	Entre Rios	11

Fuente: Corte departamental electoral

Según los datos oficiales del Censo Nacional del Población y Vivienda, INE 2012, la provincia Cercado tiene 205.375 habitantes de los cuales 179.528 (87,42%) habitan en el área urbana y 25.848 (12,58%) en el área rural. Esta cifras que hasta la fecha se incrementaron en un relación del 2,3% en los últimos tres años como promedio, establecen un acelerado proceso de “urbanización”. Para el año 2020 se estima que la población urbana alcanzará a 90,12% y la población rural a 9,85%, situación que reflejara un elevado proceso de urbanización, el 50% de la población será menor a 23 años con una Tasa de Crecimiento de 3,07% y Tasa de Migración Anual de 3,9%.

Cuadro 7. Tarija: Población, densidad y número de municipios 2012

PROVINCIA	POBLACIÓN (En número de habitantes)	DENSIDAD DE LA POBLACIÓN (Habitantes por Km ²)	MUNICIPIOS (En número)
TARIJA	483.518	12,9	11
Cercado	205.375	98,8	1
Aniceto Arce	53.186	10,2	2
Gran Chaco	147.478	8,5	3
Avilés	20.271	7,4	2
Méndez	35.217	7,2	2
Burnet O' Connor	21.991	4,1	1

Fuente: Instituto nacional de estadística

Cuadro 8: Tarija: población, empadronada según provincia y municipio

PROVINCIA Y MUNICIPIO	TOTAL	URBANA	RURAL
TARIJA	483.518	314.510	169.008
Cercado	205.375	179.561	25.814
Tarija	205.375	179.561	25.814
Aniceto Arce	53.186	29.564	23.622
Padcaya	18.681	-	18.681
Bermejo	34.505	29.564	4.941
Gran Chaco	147.478	97.940	49.538
Yaculba	92.245	64.163	28.082
Carapaní	15.366	3.549	11.817
Villamontes	39.867	30.228	9.639
Avilés	20.271	-	20.271
Uribe	14.781	-	14.781
Yunchará	5.490	-	5.490
Méndez	35.217	3.401	31.816
Villa San Lorenzo	23.863	3.401	20.462
El Puente	11.354	-	11.354
Burnet O' Connor	21.991	4.044	17.947
Entre Ríos	21.991	4.044	17.947

Fuente: Instituto nacional de estadística

5.2.2.1 Delimitación y emplazamiento de terreno la provincia cercado

Emplazamiento: La Fiscalía estará situada en el departamento de Tarija en la provincia cercado la cual será el área de emplazamiento del dicho proyecto.

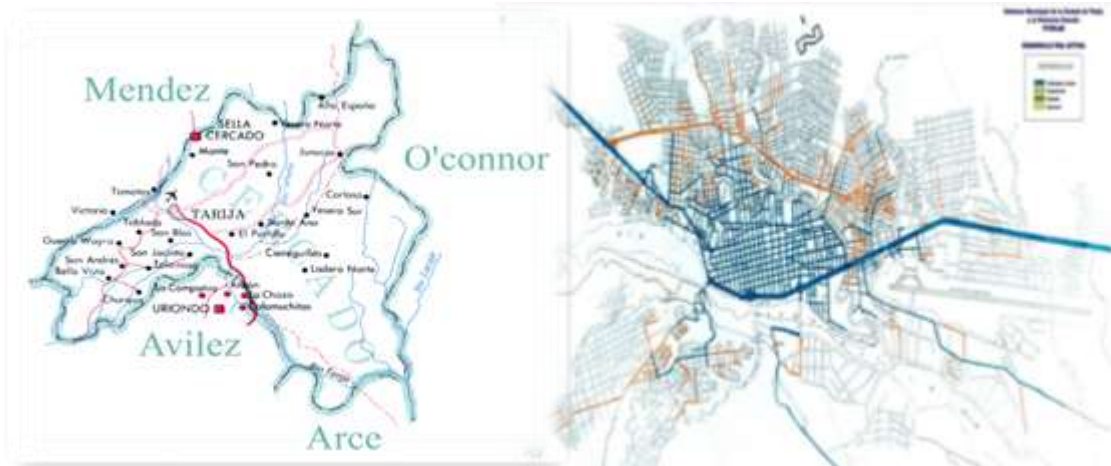


Fig.48 Emplazamiento del proyecto en la ciudad de Tarija

5.2.2.2. Trama urbana de la ciudad de Tarija

El análisis de la ciudad de Tarija permitirá tener un diagnóstico contundente del estado actual ya que la base de datos estadísticos nos permite conocer la realidad de la ciudad en sus distintos aspectos. Para este tipo de equipamiento se necesita de un espacio amplio, de un lugar estratégico para la realización del mismo es por eso que se hace las siguientes opciones de elección de sitio.



Fig.49 Trama urbana de la ciudad de Tarija.

5.2.3. Alternativas de terreno para el emplazamiento:

5.2.3.1. Alternativa “A”

5.2.3.1.1. Ubicación del sitio: La siguiente propuesta se encuentra emplazada en la ciudad de Tarija en la provincia cercado, ubicado en el distrito 12/ barrio San Martín /avenida la banda entre la calle los sauces y calle 20 de mayo

5.2.3.1.2. Superficie: 14992. m².

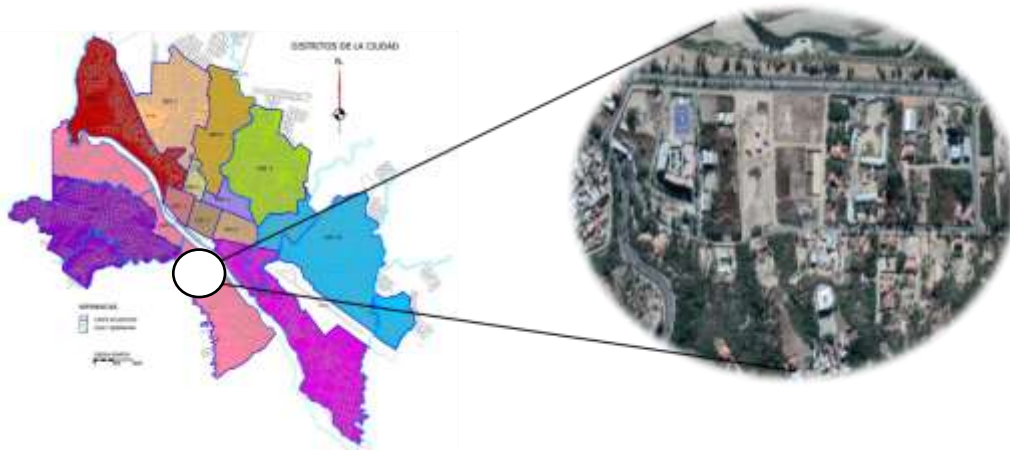


Fig.50 Ubicación Geográfica del Sitio-alternativa “A”

5.2.3.1.3. Contexto urbano

Uso de suelo.- Se encuentra en el área urbana de la ciudad de Tarija (zona residencial de alta densidad) Abarca equipamientos de carácter público, recreación y educación.

Trama urbana.- La zona tiene una Trama de combinación de la geometría del damero; que es la adaptación a la topografía y los límites naturales son los principales ordenadores de la misma, como es el río Guadalquivir un importante sistema hidrológico de agua e importante reserva natural de Tarija.

Sistema vial

Vía regional: (Av. La banda) red vial más importante con la que cuenta el sitio, barrio y distrito, sino de toda la Ciudad de Tarija.

Vía principal: (Av. La banda) perteneciente a una red de orden municipal, propicia la organización entre distritos y descongestiona el tráfico de la av. Las Américas.

5.2.3.1.4. Contexto natural

Vientos: La variación de media de los vientos es de 16.5 km/h a 30.2km/m. Con una dirección de Sureste a Noreste en la ciudad.

Asoleamiento: En verano el sol nace del Este al Oeste en donde se opone. Y en invierno se tiene un diferente desplazamiento noreste naciente y poniente en posición suroeste. Cuenta con una temperatura máxima de 41°C, y con una mínima de -9.4°C.

Topografía: El terreno posee una topografía con pendientes variables entre 3%. La topografía que presenta el lugar es bastante firme con poca irregularidades es más bien una planimetría plana, con mínimas curvas de desnivel. Las pendientes considerables aportan a una ventilación aprovechable, visibilidad amplia y drenaje variable.

Vegetación: El sitio posee una vegetación múltiple; ornamental implantada; además de la existencia de vegetación de árboles que se encuentran aledaños al río Guadalquivir como ser: Tarco, Molles, Eucaliptos, Sauces, Lapacho, Espinillo, Paraíso, Churqui, Pasto, Rosales Arbustos.

Hidrología: Se encuentra aledaño a una importante fuente hidrológica como es el Río Guadalquivir que corre por medio de la ciudad.



Fig.51 Río Guadalquivir

5.2.3.1.5. Contexto arquitectura:

El entorno en cuanto a su arquitectura próxima al sitio; se trata de una combinación de arquitectura tradicional y moderna por sus construcciones de adobe, plantas regulares, ventanas pequeñas y construcciones de una planta, techos inclinados en una a dos aguas, El sitio se vincula a un espacio más natural, por la actividad recreativa.

5.2.3.1.6. Servicios: Cuenta con servicios de:

- Agua potable
- Desagüe sanitario
- Servicios de telefonía
- Energía eléctrica
- Gas domiciliario

5.2.3.2. Alternativa “B”

5.2.3.2.1. Ubicación del sitio: La presente propuesta se encuentra emplazada en la ciudad de Tarija en la provincia cercado, en el distrito 10, del barrio aeropuerto. Sobre la calle Elías Attie, y la Calle Raúl Pacheco Morales.

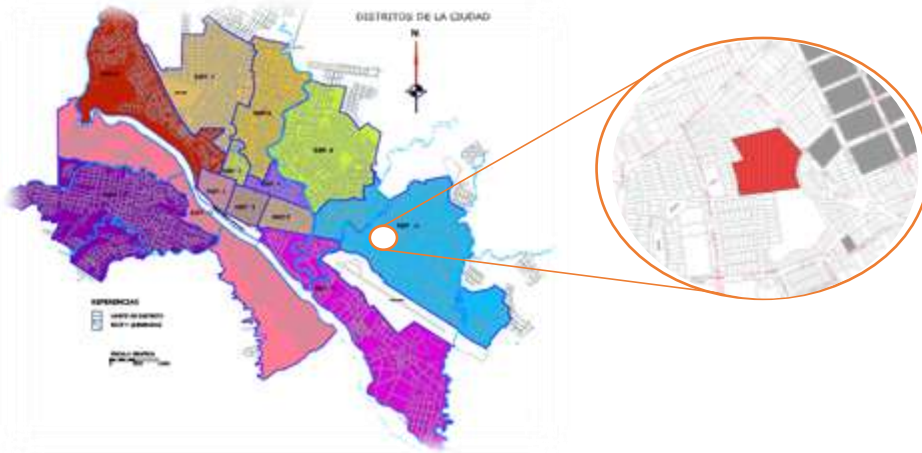


Fig. 52. Ubicación Geográfica de la Sitio - Alternativa “B”

5.2.3.2.2. Superficie: 21.178,78m²

5.2.3.2.3. Contexto urbano

Uso de suelo.- Se encuentra dentro del área urbana de la ciudad de Tarija (zona residencial de alta densidad) Abarca equipamientos de carácter público, educación, recreación y edificios de carácter habitacional privado.

Trama urbana.- La zona cuenta con una Trama combinada entre una geometría de damero y la adaptación a la topografía que abren sus vías de acuerdo a los accesos de las edificaciones más importantes sin una planificación adecuada de vías estratégicas.

Sistema vial:

Vía regional.- (Av. Panamericana) una de las vías más importantes del casco histórico urbano de la ciudad de Tarija la que esta próxima al sitio, al barrio y al distrito.

Vía principal.- (Calle Elías Attie) una vía de orden municipal que conecta ambos distritos colindantes de la zona.

Vía vecinal.- Vías aledañas al sitio que carecen de nombres pero que se encuentran alrededor del terreno conectándose las cuatro vías de alrededor entrelazadas entre sí.

5.2.3.2.4. Contexto natural

Vientos.- Los vientos tienen una dirección de Noreste a Sureste a en la ciudad. La variación de media de los vientos es de 15.5 km/h a 30.2km/m.

Asoleamiento.- En verano el sol nace del Este al Oeste en donde se opone. Y en invierno se tiene un diferente desplazamiento noreste naciente y poniente en posición suroeste. Cuenta con una temperatura máxima de 40°C, y con una mínima de -9.4°C.

Topografía.- Posee una topografía con pendientes variables entre 5-8%.Las pendientes considerables aportan a una ventilación aprovechable .Visibilidad amplia y drenaje variable. El tipo de suelo es gredoso se caracteriza por tener un tipo de tierra arcillosa

Vegetación.- El sitio posee una vegetación múltiple; de bosques frondosos y variedad de vegetación como ser., Molles, Fresno, Eucaliptos, Sauces Ilorón, Palmeras, Lapacho. Tuna, Espinillo, Churqui Pasto, Álamo, tarco.

Hidrología.- Se encuentra aledaña una quebrada, de nombre san pedro que pasa a dos cuadras del mismo terreno de emplazamiento.

5.2.3.2.5. Contexto arquitectura. El entorno en cuanto a su arquitectura próxima al sitio; se trata de una combinación de arquitectura tradicional y moderna por sus construcciones de adobe, plantas regulares, ventanas pequeñas y construcciones de una planta, techos inclinados en una a dos aguas, El sitio se vincula a un espacio más natural, por la actividad recreativa.

5.2.3.3. Alternativa “C”

5.2.3.3.1. Ubicación del sitio.- Propuesta que se encuentra emplazada en la ciudad de Tarija en la provincia cercado la cual se Ubica en el distrito 8, Barrio Lourdes avenida principal Colon entre calle 16 de julio, calle 24 de julio y calle Suipacha.



Fig.53 Ubicación Geográfica de la Sitio - Alternativa "C"

5.2.3.3.2. Superficie: 8000 m²

5.2.3.3.3. Contexto urbano

Uso de suelo: Se encuentra dentro del área urbana de la ciudad de Tarija (zona residencial de alta densidad) Abarca equipamientos de carácter público, educación, recreación y edificios de carácter habitacional privado proyectándose esta zona como también zona judicial recientemente.

Trama urbana.- En proceso de planificación; la adaptación a la topografía y los límites naturales son los principales ordenadores de la trama urbana.

Sistema vial

Vía regional y principal.- (Av. Colon) La vía más importante con la que cuenta el sitio, barrio y distrito, que transita por medio de la Ciudad de Tarija.

5.2.3.3.4. Contexto natural

Vientos: Los vientos tienen una dirección de este a oeste La variación media de los vientos es de 16.5 km/h a 31.2km/m.

Asoleamiento.- En verano el sol nace del Este al Oeste en donde se opone. Y en invierno se tiene un diferente desplazamiento noreste naciente y poniente en posición suroeste. Cuenta con una temperatura máxima de 40°C, y con una mínima de -9.4°C.

Topografía.- El terreno posee una topografía con pendientes variables entre 3% a 5% el tipo de suelo bastante firme con poca irregularidad, con mínimas curvas de desnivel.

Las pendientes considerables aportan a una ventilación aprovechable además de una Visibilidad amplia y suelo apto para la construcción (área verde municipal).

Vegetación.- El sitio posee una vegetación múltiple; además de la existencia de vegetación de árboles que se encuentran aledaños a la quebrada el Monte, Molles, Tarco, Sauce llorón, Lapacho, Espinillo, Paraíso, Churqui Pasto, Rosales Arbustos.

Hidrología.- Se encuentra aledaño a una fuente hidrológica de la quebrada el monte la cual es un recurso hídrico que corre atravesando por medio de la ciudad.

5.2.3.3.5. Contexto arquitectura.- El entorno en cuanto a su arquitectura próxima al sitio; se trata de una combinación de arquitectura tradicional y moderna por sus construcciones de adobe, plantas regulares, ventanas pequeñas y construcciones de una planta, techos inclinados en una a dos aguas, El sitio se vincula a un espacio más natural, por la actividad recreativa.

5.2.3.3.6. Servicios: Cuenta con servicios de:

- Agua potable
- Gas domiciliario
- Servicios de telefonía
- Energía eléctrica
- Desagüe sanitario

5.2.4. Selección de alternativa de terreno

De acuerdo al análisis de las tres alternativas elegidas se realiza la puntuación para optar la mejor opción para el emplazamiento de dicho proyecto artístico.

ALTERNAT IVA	SITIO	DIMEN SION	URBANO	NATU RAL	ARQUITECTONI CO	SERVICIOS	PROMEDIO
A	9	8	10	8	8	9	52
B	6	7	6	8	6	8	41
C	9	9	9	9	8	9	53

Elaboración propia

Cuadro 9. Puntuación para elección de alternativa de terreno

5.2.4.1 Conclusión: Al analizar las tres alternativas de elección de sitio se puede concluir que la categoría de alternativa “C”, es la adecuada para realizar el emplazamiento del proyecto ya que contiene todos los requisitos en cuanto a sitio, sistema urbano, dimensión, equipamiento arquitectónico, y servicios básicos.

5.2.5. DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO:

5.2.5.1. Análisis de sitio:

5.2.5.1.1. Límites Administrativos Tiene como límites: al noroeste con la provincia Méndez, al este con la provincia O' Connor, al sur con la provincia Arce y al suroeste con la provincia Avilez.

El sitio escogido emplazado en la ciudad de Tarija en la provincia Cercado, está ubicado en el distrito 8/ Barrio Lourdes /avenida Principal Cristóbal Colon entre la calle 16 de julio y la calle 24 de julio y Suipacha.

5.2.5.1.2. Límites Físicos.- La zona está definida físicamente por una avenida principal la cual es la avenida Colon en orientación al NORTE, En orientación SUR se encuentra un espacio destinado para área verde y en orientación ESTE con un límite natural hidrológica de la quebrada el monte y al OESTE se encuentran edificaciones de vivienda, educación y recreación.

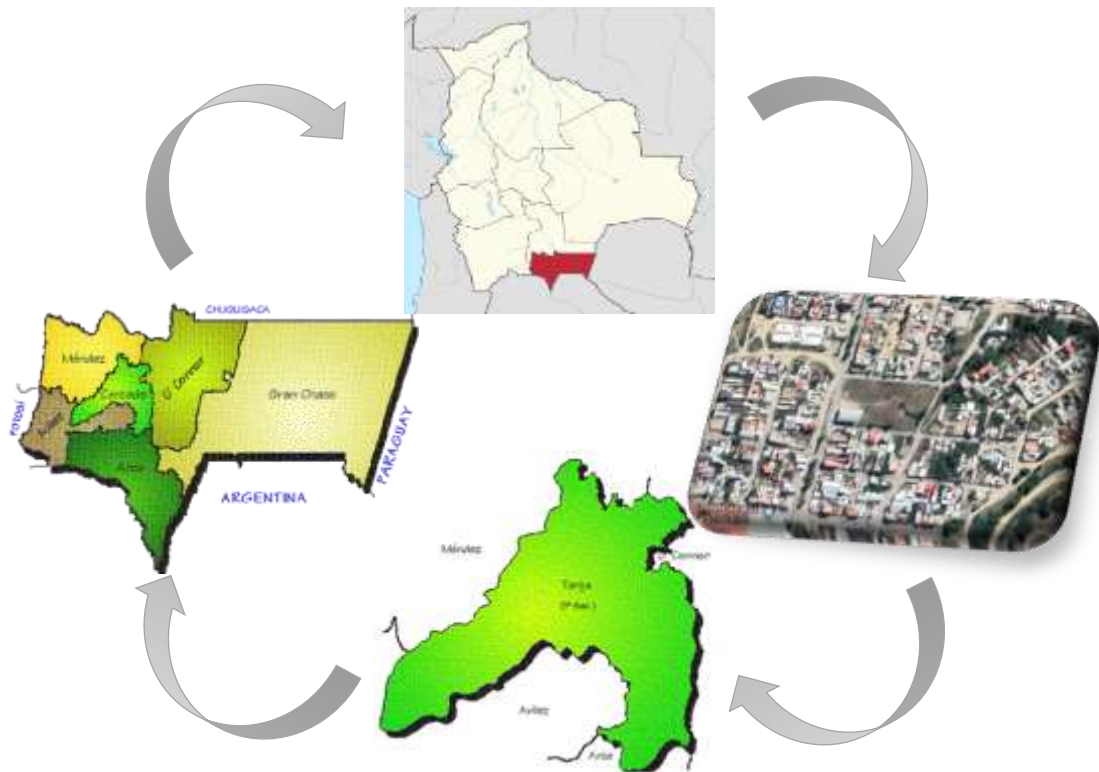


Fig.54 Emplazamiento de terreno en la Provincia Cercado

5.2.5.1.3. Justificación de la Delimitación.- El emplazamiento del sitio es de carácter municipal apto para equipamientos judiciales de servicio y recreación, dentro del casco histórico de Tarija cumple con las características apropiadas para el emplazamiento de



Fig.55 Delimitación física – geográfica del sitio.

actividades judiciales que albergara el proyecto; cuenta con varias ventajas y potencialidades a favor del proyecto, haciendo que el lugar sea óptimo por sus características físicas como administrativas, compatibles con el entorno y un suelo apto para su construcción.

5.2.5.2. Relaciones espaciales del área con equipamientos importantes del distrito.- la zona cuenta con equipamientos compatibles en cercanía al terreno tales como: Equipamientos de educación, recreación, esparcimiento, salud y otros.



Fig.56 EPI Lourdes Fig.57 Colegio Lourdes Fig.58 Mercado Lourdes Fig.59 Coliseo de Natación

5.2.5.3. Aspectos físico naturales

5.2.5.3.1. Estructura climática

Temperatura El sitio cuenta con 39,7 C° como temperatura máxima Anual

2014	36,0	31,5	36,0	35,0	32,9	33,7	34,6	35,8	37,2	39,7	35,4	36,0	39,7
2015	31,3	32,0	30,0	31,2	31,9	32,0	34,0	37,4	37,5	38,8	35,9	37,7	38,8

Cuadro 10. Temperatura máxima

Temperatura mínima registrada extrema es de -9.2 C° que tuvo lugar en julio de 2010

2010	12,6	12,8	9,8	6,4	-2,7	-0,8	-9,2	-2,7	2,7	6,3	6,8	6,0	-9,2
2011	10,2	12,3	11,0	8,4	2,4	-5,0	-6,4	-4,8	3,0	7,3	10,2	12,0	-6,4

Cuadro 11. Temperatura mínima

Asoleamiento: La salida del sol en verano es de horas 5:25 a.m. y puesta del sol a 6:50 p.m. La salida del sol en invierno es de horas 6:20 a.m. y la puesta del sol a 6:10 p.m.



Fig.60. Soleamientos y vientos en el sitio a intervenir

Vientos.- La velocidad máxima del viento en km/h a 3 mts. De altura fue en el año:

1970	5,3	5,6	5,8	5,4	4,0	5,2	4,7	8,1	9,3	10,2	12,2	8,6	12,2
1971	8,1	6,4	6,3	7,3	5,1	8,5	4,7	8,1	9,3	8,7	9,7	7,4	9,7
1972	6,2	6,5	7,1	7,1	4,9	3,1	6,2	9,0	10,3	11,5	9,6	8,5	11,5

Cuadro 12. Velocidad máxima

Humedad relativa.- La humedad relativa depende de factores como temperatura, altura, orientación y de las precipitaciones, la humedad varía entre: 51.7 % y 69.1% la humedad máxima fue de:

1978	65,2	66,5	63,6	66,6	58,1	54,1	46,5	52,3	44,4	53,6	60,1	71,6	71,6
1979	70,5	69,9	78,6	70,1	61,1	59,8	58,0	49,4	51,0	54,9	59,7	65,1	78,6

Cuadro 13. Humedad relativa

Precipitación pluvial.- Precipitación diaria máxima (mm) fue de: 125.0 mm en noviembre de 1954

ANO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Máxima
1954					0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	3,5	125,0	39,9	125

Cuadro 14. Precipitación pluvial máxima

5.2.5.4. Aspecto geográfico

Topografía.- El terreno posee una topografía con pendientes variables entre 3% a 5% el tipo de suelo bastante firme con poca irregularidad, con mínimas curvas de desnivel. Las pendientes considerables aportan a una ventilación aprovechable además de una Visibilidad amplia y suelo apto para la construcción (área verde municipal).

Orografía En el lugar el relieve presenta pendientes considerables en algunos tramos y mínimas en otros, su suelo es pedregoso Por su variación de relieves se destacan desniveles; las mismas que generan puntos visuales desde el sitio. Ya que también contribuye con los factores en cuanto al cambio del clima como el viento.

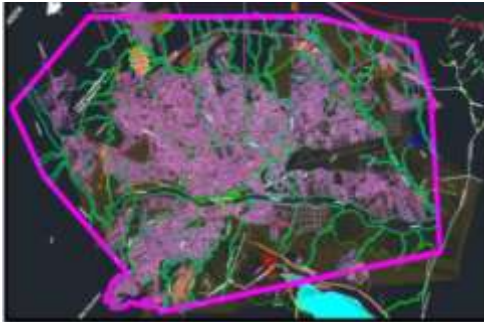


Fig.61 Plano Topográfico del sitio



Fig.62 Topografía de terreno a intervenir

Hidrografía.- El terreno se encuentra aledaño a una fuente hidrológica como es quebrada del monte por la cual fluye agua en temporada de lluvia, recurso hídrico que corre por medio de la ciudad de Tarija



Fig.63 Plano - Quebrada El Monte

5.2.5.5. Aspectos Geológicos

Tipo de suelo

Suelo arcilloso: Este tipo de suelo se compacta y se fragmenta de manera que hace resistencia a la comprensión

Suelo mixto: Una combinación de los suelos entre suelos arcillosos y arenosos.

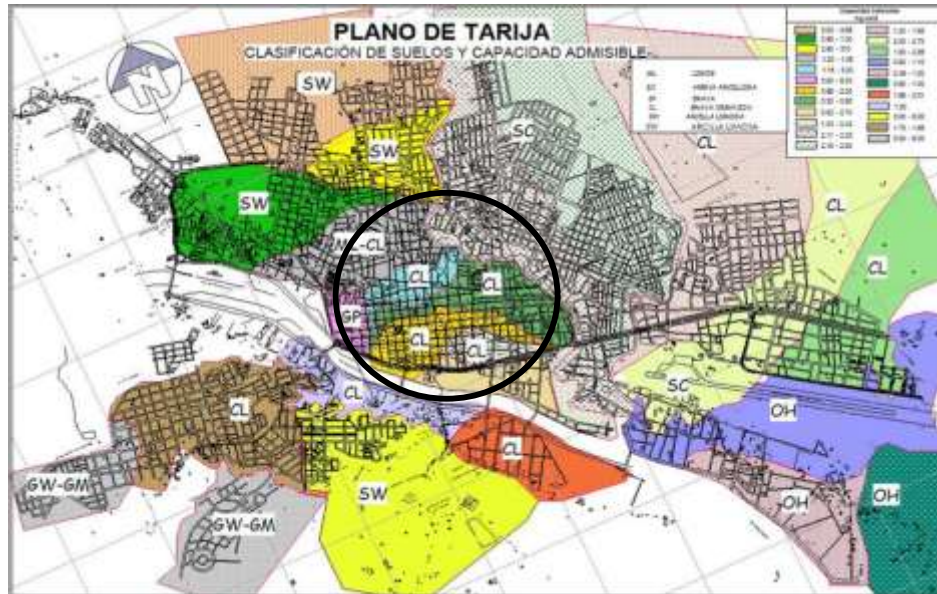


Fig.64 Clasificación de Suelos según distrito

Estructura Ecológica:

Vegetación.-El sitio posee una vegetación múltiple; ornamental implantada; además de la existencia de vegetación de árboles que se encuentran aledaños al río Guadalquivir, como ser: Eucaliptos, Molles, Tarco, Sauce llorón, Lapacho, Espinillo, Paraíso, Churqui Pasto, Rosales Arbustos.



Fig.65 Vegetación existente en el Sitio 1



Fig.66 Vegetación existente en el Sitio 2

5.2.5.6. Contexto Urbano

5.2.5.6.1. Redes de infraestructura La zona cuenta con todos los servicios básicos ya que se encuentra en una zona cercana al centro de la ciudad y de fácil acceso a la instalación de las mismas. Su conexión a los servicios básicos ha sido facilitada por la cercanía de los mismos y posee todas las redes de servicios básicos como ser:

- **Agua potable:** La procedencia del agua proviene de COSAALT.
- **Energía eléctrica:** cuenta con energía eléctrica de la Red eléctrica (SETAR).
- **Gas:** El servicio de gas domiciliario se encuentra disponible en la zona.
- **Alcantarillado:** El sistema de alcantarillado se encuentra disponible en la zona

5.2.5.6.2. Accesibilidad

La accesibilidad del sitio a intervenir es mediante las siguientes vías: El sitio cuenta con una vía principal Av. Colon y con tres vías aledañas, en el extremo paralelo a la avenida Colon se encuentra una calle “Suipacha” por ultimo las calles de los extremos laterales del terreno denominada 16 de julio y la paralela a la misma calle 26 de julio.



5.2.5.6.3. Sistema de transporte

Existe una gran variedad y diferentes tipos de transporte público que accede al sitio a desde las 6.00 a.m. hasta las 10.00 p.m. Los taxis trufis que pasa por la avenida principal y las líneas de micros que dejan aledañosamente como ser: 5, 6, 11, d, k, que transitan por zona.

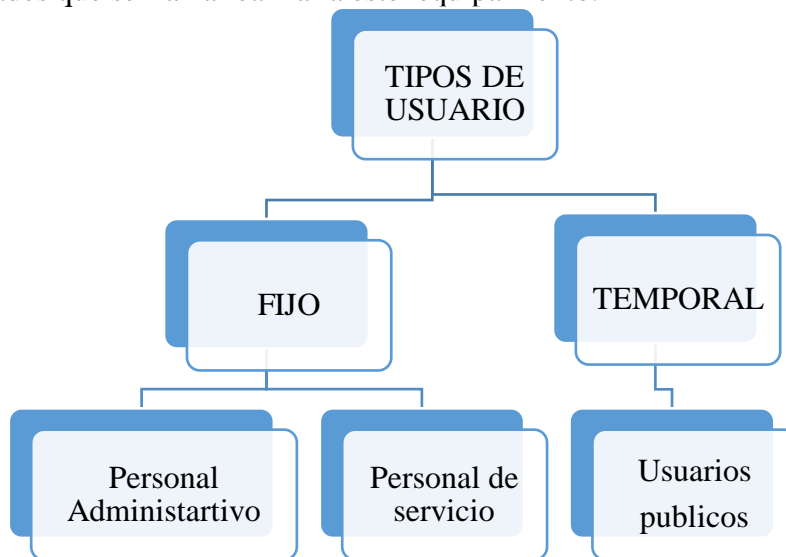
Fig.67 Accesibilidad existente del sitio

CAPÍTULO VI
INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE
DISEÑO

6. INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE DISEÑO:

6.1. Definición del usuario

El usuario correspondera a la cantidad o frecuencia de usuarios que iran a asistir y a las actividades que se iran a realizar a este equipamiento.



6.1.1. Tipos de usuario

Los beneficiarios de dicho proyecto seran **el personal Técnico y Administrativo** en defensa de de la seguridad social y la **poblacion de la ciudad de Tarija** que asisten para hacer validar sus derechos humanos en esta institucion de suma importancia.

6.1.2 Unidades y Componentes de la Fiscalía Nacional de Bolivia

Fiscalías, Direcciones y Unidades del Ministerio Público

- ✓ Fiscalía Superior Corporativa
- ✓ Dirección de Régimen Disciplinario
- ✓ Dirección de Gestión Fiscal, Supervisión y Evaluación
- ✓ Dirección de Protección a Víctimas, Testigos y Miembros del Ministerio Pub.
- ✓ Fiscalía Especializada para Víctimas de Atención Prioritaria
- ✓ Fiscalía Especializada de Delitos Especiales
- ✓ Fiscalía de Delitos de Corrupción
- ✓ Fiscalía Especializada de Delitos de Narcotráfico y Pérdida de Dominio
- ✓ Fiscalía Especializada Contra el Crimen Organizado, Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo

- **Fiscalías Especializadas:** Son unidades con competencias singulares con estructura nacional en los ámbitos de sustancias controladas; aduana; niños, niñas y adolescentes, anticorrupción, víctimas y testigos, trata y tráfico, etc.
 - **Fiscales de materia.** - en el ámbito provincial (asistentes fiscales).
 - **Unidades de apoyo administrativo fiscal:** son las encargadas de propiciar la plataforma de actuación fiscal, entre ellas la Dirección Administrativa Financiera, la Jefatura Nacional de Planificación y Proyectos.
1. Fiscalía Especializada para Víctimas de Atención Prioritaria
 2. Fiscalía de atención de solución temprana, flagrancia y reacción inmediata
 3. Fiscalía de Delitos Contra las Personas
 4. Fiscalía Especializada de Delitos de Narcotráfico y Pérdida de Dominio
 5. Fiscalía de Delitos Patrimoniales
 6. Fiscalía penal juvenil
 7. Fiscalía del Régimen Disciplinario
 8. Fiscalía de Delitos de Corrupción
 9. Fiscalía Especializada Contra el Crimen Organizado, Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo

*Unidad de Informática *

6.1.4 Casos Delictivos por unidad ingresados durante la gestión 2018

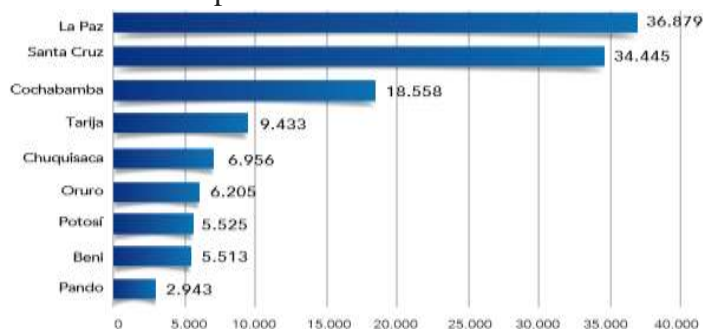
Cuadro N° 15
Capacidad Resolutiva Institucional Por Departamento 2012-2018 Casos Abiertos

Departamento	Carga fiscal	Casos cerrados	% Descongestionamiento
Chuquisaca	10153	5964	58,74%
Pando	2199	1217	56,63%
Oruro	10684	6039	56,56%
La Paz	116402	54285	46,71%
Tarija	12651	5748	45,60%
Beni	5515	2212	39,91%
Potosí	5400	2055	37,72%
Cochabamba	18236	5138	27,78%
Santa Cruz	86959	23111	26,03%
TOTAL	270102	105769	39,16%

Fuente: Dirección fiscal,

Gráfico N°6

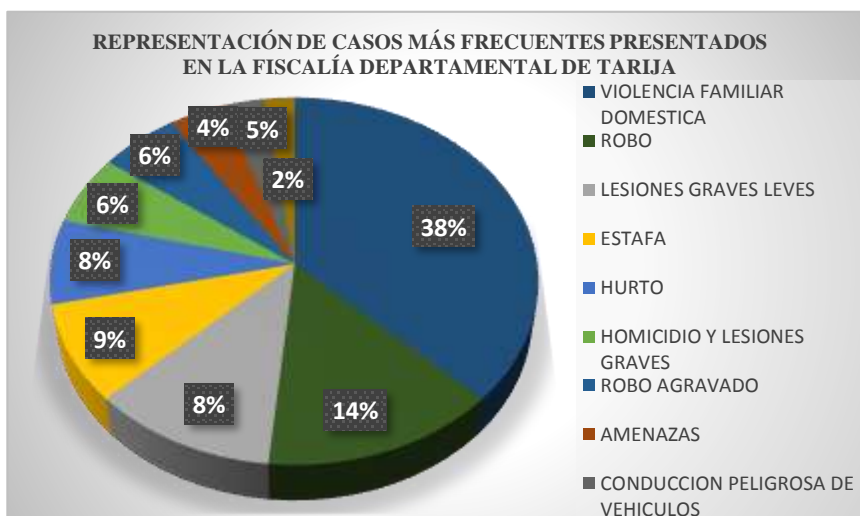
Carga fiscal ingresada al departamento de Tarija en Relación a los demás departamentos de Bolivia 2018



Fuente: Dirección fiscal, supervisión y evaluación

Gráfico N° 7

Representación gráfica de casos más frecuentes en el departamento de Tarija



Fuente: Ministerio Publico de Tarija

Cuadro N°16

Casos atendidos por el UPAVT según departamento:

Departamento	Victimas		Testigos	Otros	TOTAL
	Directa	Indirecta			
Chuquisaca	1393	88	63	9	1553
Tarija	511	9	7	7	534
Cochabamba	906	14	27	7	954
Potosí	2033	55	154	1	2243
Oruro	2059	25	18	0	2102
La Paz	1768	106	274	32	2180
Pando	684	41	22	0	747
Beni	561	48	9	7	625
Santa Cruz	869	9	42	3	923
TOTAL	10748	395	616	66	11861

Fuente: DPVTMMIP con datos del Sistema TITÁN.

En la gestión 2018 se atendieron 11.861 casos con mayor frecuencia los Delitos de violencia familiar o doméstica y Violación de infante, niña, niño o adolescente.

En el área de psicología las actividades más solicitadas fueron entrevistas y evaluaciones psicológicas, acompañamientos y asistencia a juicio oral entre otras.

Cuadro N°17

Casos atendidos en el área psicológica de UPAVT

Departamento	Victimas		Testigos	Otros	TOTAL
	Directa	Indirecta			
Chuquisaca	973	56	61	5	1095
Tarija	286	2	2	0	290
Cochabamba	471	13	19	6	509
Potosí	1128	8	154	1	1291
Oruro	968	17	18	0	1003
La Paz	1413	55	261	2	1731
Pando	394	10	22	0	426
Beni	487	9	8	5	509
Santa Cruz	434	6	40	1	481
TOTAL	6554	176	585	20	7335

Fuente: DPVTMMP con datos del Sistema TITÁN.

De acuerdo a los cuadros 16 y 17 del 100% el 84% son mujeres y el 16% corresponde a hombres. Del 100% de las mujeres atendidas el 66% son adultas, el 20% corresponde a las adolescentes, el 10% a niñas y el restante 4% son adultas mayores. En cuanto a los hombres, el 44% son adultos, el 28% son niños, el 20% son adolescentes y el 8% son adultos mayores.

Cuadro N°18

Asignación de Fiscales de Materia del FEVAT.

Departamento	M	H	Total
La Paz	15	5	20
Santa Cruz	8	7	15
Cochabamba	14	1	15
Tarija	3	3	6
Chuquisaca	3	2	5
Potosí	3	1	4
Oruro	1	2	3
Beni	3	0	3
Pando	1	1	2
Total	51	22	73

Fuente: FEVAP.

Cuadro N°19
Registro de Femicidio Por Departamento del FEVAT.

Departamento	N° de casos registrados
Cochabamba	30
La Paz	27
Santa Cruz	16
Chuquisaca	10
Tarija	9
Oruro	7
Potosí	5
Beni	5
Pando	0
Total	109

Fuente: FEVAP.

Cuadro N°20
Registro de Casos de Hechos de Violación Infantil Niña, Niño Adolescente:

Departamento	N° de casos registrados
Cochabamba	30
La Paz	27
Santa Cruz	16
Chuquisaca	10
Tarija	9
Oruro	7
Potosí	5
Beni	5
Pando	0
Total	109

Fuente: FEVAP.

Cuadro N°21
Registro de Casos de Infanticidio Por Departamento:

Departamento	Cantidad
La Paz	31
Cochabamba	13
Chuquisaca	4
Santa Cruz	10
Tarija	4
Potosí	1
Oruro	5
Beni	2
Pando	0
Total	70

Fuente: Dirección Nacional Área Delitos contra las Personas

Cuadro N°22

Registro de Casos de Trata Y Tráfico de Personas Por Departamento:

Departamento	Casos de trata	Casos de Tráfico	Casos de Delitos conexos ¹
Beni	13	1	3
Chuquisaca	4	0	4
Cochabamba	63	3	2
La Paz	317	4	12
Oruro	40	0	1
Pando	7	0	3
Potosí	11	1	1
Santa Cruz	44	1	6
Tarija	20	2	0
Sub total	519	12	32
Total	563		

Fuente: FEVAP con datos del Sistema i4.

Cuadro N°23

Registro de Casos Patrimoniales Por Departamento:

Departamento	Casos	Porcentaje
Santa Cruz	12895	36%
La Paz	7333	20%
Cochabamba	4745	13%
Chuquisaca	2711	8%
Tarija	2365	7%
Oruro	1707	5%
Beni	1644	5%
Potosí	1185	3%
Pando	976	3%
Otros	91	0%
TOTAL	35654	100%

Fuente: FDP con datos del sistema i4.

El cuadro identifica los diez ilícitos con mayor frecuencia, los cuales se observa un incremento en relación a la gestión anterior de los Delitos de Estafa, estelionato, Extorsión, Uso de Instrumento Falsificado y un decrecimiento en los Delitos de Robo, Hurto, Robo Agravado, Falsedad Material, Falsedad Ideológica y Avasallamiento.

Cuadro N°24

Registro de Casos Patrimoniales Con Mayor Frecuencia de Delitos

GESTIÓN	Robo	Hurto y hurto agravado	Estafa	Robo Agravado	Falsedad Material	Estelionato	Falsedad Ideológica	Avasallamiento	Extorsión	Uso de Instrumento Falsificado
2012	10350	5837	6129	4645	1736	756	704		337	258
2013	11368	5808	5824	4928	2094	1012	855		367	280
2014	11642	6193	5555	5281	2038	1071	985	456	373	224
2015	11189	6844	5749	5155	1783	1062	1093	703	368	191
2016	11807	6908	6738	5135	1842	1129	1065	956	363	243
2017	9621	6401	7451	4970	1395	1141	718	933	368	445
TOTAL	65977	37991	37446	30114	10888	6171	5420	3048	2176	1641

Fuente: FDP con datos del sistema i4.

Resultados de la persecución penal contra el crimen organizado, legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo.-Recae sobre aquellas personas que adquieran, conviertan o transfieran bienes, recursos o derechos, vinculados a Delitos de elaboración, Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Contrabando, corrupción, organizaciones criminales, asociaciones delictuosas, Tráfico y trata de personas, Tráfico de órganos humanos, Tráfico de armas, terrorismo y financiamiento del terrorismo Durante el 2017, se procesaron 357 casos a nivel nacional.

Cuadro N°25
Casos de ingresos por ganancias ilícitas

Departamento	RECHAZO	PRELIMINAR	PREPARATORIA	Acusación	SENTENCIA	RECURSOS	TOTAL
La Paz	33	51	36	14	1	6	141
Oruro	1	5	3	2	0	0	11
Potosí	1	3	0	2	0	0	6
Cochabamba	4	7	1	15	3	0	30
Chuquisaca	8	2	4	1	1	0	16
Tarija	2	4	0	2	1	0	9
Pando	0	1	0	3	5	1	10
Beni	1	1	6	4	1	1	14
Santa Cruz	33	15	15	53	4	0	120
TOTAL	83	89	65	96	16	8	357

Fuente: FECCOLGIFT con datos del sistema iL.

En ese marco el Ministerio Público instituye la Fiscalía especializada en persecución de Delitos de corrupción que de los 7.900 casos en trámite, un 40% se encuentra con Resolución de Rechazo, reduciéndose de esta manera la carga procesal

Cuadro N°26
Casos de delitos de corrupción ingresados en 2018

DELITOS CÓDIGO PENAL	LA PAZ	ORURO	POTOSÍ	COCHABAMBARIA	CHUQUISACA	TARIJA	PANDO	BENI	SANTA CRUZ	TOTAL
Incumplimiento de deberes	538	191	143	100	103	82	48	130	724	2059
Conducta antieconómica	70	35	18	72	7	67	4	115	203	591
Peculado	95	30	16	49	39	41	19	73	204	566
Prevaricato	168	20	12	29	9	14	1	27	283	563
Resoluciones Contrarias a la Constitución y a las Leyes	184	33	26	48	19	17	3	25	196	551
Uso Indevido de Influencias	134	35	16	61	41	46	8	46	141	528
Incumplimiento de Contratos	57	40	73	40	25	27	5	67	144	478
Contratos Lesivos al Estado	79	22	18	21	4	29	4	70	77	324
Concusión	6	20	27	16	26	19	1	19	138	272
Omisión de declaración de bienes y rentas	15	30	15	25	30	4	4	28	82	233
TOTAL	1346	456	364	461	303	346	97	600	2192	6165

Fuente: FDC.

Resultados de la persecución penal de delitos de narcotráfico y pérdida de dominio.-Durante el 2017 se obtuvieron 1023 sentencias, destacando un incremento de sanción penal por la comisión del Delito de suministro de Sustancias Controladas, como ser Cocaína y marihuana, así como una baja en la comisión del Delito de fabricación de Cocaína.

Cuadro N°27

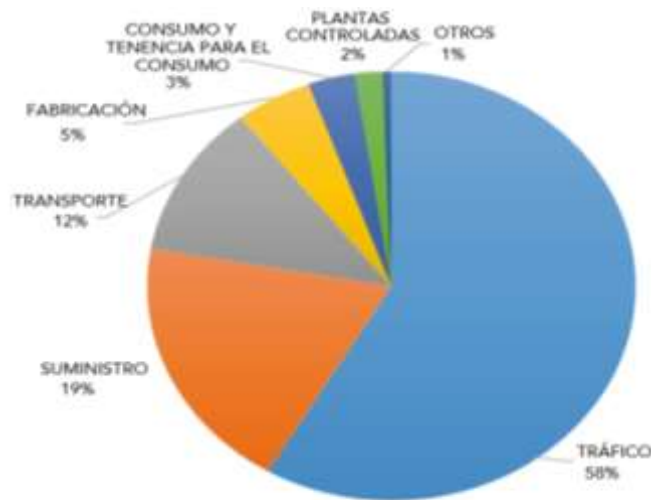
Casos de delitos Narcotráfico y sustancias controladas ingresados en 2018

Delito - LEY N° 1008	Art. 46.- Plantas Controladas	Art. 47.- Fabricación	Art. 48.- Tráfico	Art. 49.- Consumo Y Tenencia Para El Consumo	Art. 51.- Suministro	Art. 55.- Transporte	Art. 68.- Concusión Propia	Otros	TOTAL
Santa Cruz	0	6	68	8	105	58	0	3	248
La Paz	1	6	75	31	57	55	0	1	226
Cochabamba	6	19	74	27	79	54	0	1	260
Chuquisaca	2	0	15	0	25	0	0	1	43
Oruro	0	0	37	5	9	7	0	0	58
Potosí	1	0	15	0	3	2	0	0	21
Beni	2	0	19	1	35	1	0	3	61
Pando	0	0	9	0	35	0	0	0	44
Tarija	1	0	30	4	24	3	0	0	62
TOTAL	13	31	342	76	372	180	0	9	1023

Fuente: FEDNPD.

Gráfico N°8

Representación de Casos de Narco trafico y Sustancias controladas 2018



Fuente: Fiscalía Especializada de Delitos de Narcotráfico y Pérdida de Dominio.

Con relación a los Delitos de Aduana.- El delito de Contrabando es el de mayor frecuencia con un 45%, a su vez durante el 2018 se obtuvieron un total de 88 sentencias, 14 fueron condenatorias, 2 absolutorias y 22 se dieron bajo Procedimiento Abreviado. Respecto a las sentencias de Delitos de la Ley N° 100, alcanzaron a 42 durante el 2018, 5 fueron condenatorias, 1 absolutoria y 36 con procesos abreviados.

Cuadro N°28

Casos Ingresados Por Delitos De Aduana - 2018

Delito - ADUANA	TOTAL CASOS
Defraudación Tributaria art. 177	0
Defraudación Aduanera art. 178	1
Instigación Pública a no Pagar Tributos art. 179	0
Violación de Precintos y otros Controles Aduaneros art. 180	30
Contrabando art. 181	172
Sustracción de Prenda Aduanera art. 181 ter	88
Falsificación de Documentos Aduaneros art. 181 quater	53
Falsedad Aduanera art. 181 sexies	10
Cohecho Activo Aduanero art. 181 septies	2
OTROS	29
TOTAL	385

Fuente: FEDNPD

El incremento de personal administrativo solo se realiza por designacion de fiscal departamental para el servicio de apoyo a la fiscalia departamental.

Cuadro N°29

Asignaciones De Personal Administrativo De Servicio 2018

Departamento	Incorporaciones
Fiscalia General del Estado	22
Fiscalia Departamental de Chuquisaca	9
Fiscalia Departamental de Tarija	5
Fiscalia Departamental de Oruro	14
Fiscalia Departamental de Potosí	10
Fiscalia Departamental del Beni	5
Fiscalia Departamental de Pando	3
Fiscalia Departamental de Cochabamba	21
Fiscalia Departamental de Santa Cruz	16
Fiscalia Departamental de La Paz	30
TOTAL	135

Fuente: Unidad de Recursos Humanos.

6.1.5. Caracterización de la Fiscalía Departamental de Tarija

La fiscalía de Tarija cuenta en su totalidad con 61 funcionarios de los cuales son 29 fiscales de materia (22 en capital y 12 en provincias), 19 entre asistentes fiscales y auxiliares legales ,3 médicos forenses (2 en capital y 1 en Yacuiba), un psicólogo forense, un jefe administrativo, un asistente contable, 3 mensajero notificadores y 4 apoyos administrativos entre portero, choferes y auxiliar de recaudaciones.

La Fiscalía departamental de Tarija tanto en ciudad capital, como en los asientos fiscales de Yacuiba, Entre Ríos, Bermejo, Villa montes, no cuenta con infraestructura propia, **siendo la única fiscalía de país que presenta esta crítica característica**, lo cual obliga al Ministerio Público a alquilar inmuebles, destinando de su presupuesto con 24.000 Bs. (veinticuatro mil 00/100 bolivianos) mensuales.

Cuadro N°30

Personal administrativo o Capital Humano en el Ministerio Público (2018)

Fiscalía General /Fiscalía Depart.	Fiscal General	Fiscales de Recursos	Fiscales de Distrito	Fiscal de Materia I, II,III	Personal de Apoyo o Fiscal	Médicos Forenses	Personal Técnico-Pericial	Personal Adm. y de apoyo Adm.	Total
Fiscalía Gral.	1	6	0	15	21	0	0	81	124
La Paz	0	0	1	111	64	8	18	27	229
Santa Cruz	0	0	1	95	60	7	2	17	182
Cochabamba	0	0	1	72	56	4	3	10	146
Chuquisaca	0	0	1	33	30	2	7	8	81
Tarija	0	0	1	29	19	3	1	8	61
Beni	0	0	1	25	11	2	1	8	48
Oruro	0	0	1	18	15	2	1	5	42
Pando	0	0	1	9	5	1	1	6	23
Potosí	0	0	1	32	18	4	1	8	64
TOTAL	1	6	9	439	298	33	35	178	999

Fuente: Informe 2018 Dirección Nacional. De RR.HH. del Ministerio Público de Bolivia.

6.1.6 Situación actual de personal Administrativo

Se puede evidenciar que la cantidad de asistentes fiscales, es insuficiente en algunas unidades que no alcanzan y no cubren los casos asignados y se reducen de 1 a 0 asistencia, ya que en lo correcto debería ser a una proporción de 1 a 1 con los fiscales de materia; en otros Ministerios Públicos como el caso de Chile, existen entre 2 a 3 personas que apoyan a cada fiscal, generando niveles de eficiencia altamente satisfactorios, esta sustancial deficiencia, el Estado Boliviano no tiene la capacidad económica de subsanar en el plazo inmediato.

Según el fiscal de Bolivia indica lo siguiente: “En el país actualmente se cuenta con 508 fiscales para una población de 11 millones de habitantes, 508 fiscales para más de 230 mil casos, dividamos cuantos casos tienen que ver con los fiscales”, manifestó Guerrero al referirse a los nuevos plazos que establece el nuevo Código Penal para el trabajo de los fiscales”. Según los datos que dio Guerrero, al 1 de enero de 2017 la Fiscalía tenían una carga activa de 268.199 casos, de los que fueron cerrados 99.461

Cuadro N°31

Personal de administrativo o Capital humano dentro de la fiscalía del departamento de Tarija 2018

ÁREA ORGANIZACIONAL	ÁREA FISCAL	IDIF	RÉGIMEN DISCIPLINARIO	ÁREA ADMINISTRATIVA	TOTAL
Fiscalía General del Estado	42	18	8	114	182
Fiscalía Departamental de Chuquisaca	78	11	2	14	105
Fiscalía Departamental de Tarija	62	6	3	12	83
Fiscalía Departamental de Oruro	47	5	1	11	64
Fiscalía Departamental de Potosí	63	7	0	12	82
Fiscalía Departamental del Beni	51	4	0	12	67
Fiscalía Departamental de Pando	25	4	0	10	39
Fiscalía Departamental de Cochabamba	140	26	4	18	188
Fiscalía Departamental de Santa Cruz	190	20	6	27	243
Fiscalía Departamental de La Paz	206	44	6	34	290
TOTAL	904	145	30	264	1343

Fuente: Fiscal Nacional de Bolivia.

6.1.7 Funcionarios Actuales Administrativos en el departamento de Tarija 2019

PROVINCIA CERCADO					
UNIDADES	UBICACIÓN Central/ EPI	Nº de Fiscales	Nº de Asistentes Fiscales	Personal Administrativo/ cargo	Total
Fiscal general del Depto. Fiscal coordinador Fiscal proyectista	Central	1 1 1	3	1-Auxiliar legal 1-Mensajero notificador	8
Plataforma- Unidad de Analisis- Unidad de Reaccion Inmediata U.R.I	Central	3	1	3-Auxiliares Legales	7
Fiscalía de delitos contra las personas F.D.C. P	Epi de Lourdes	3	0	2 - Auxiliares Legales	5
Fiscalía especializada para víctimas de atención prioritaria F.E.V.A.P y MENORES	Central	7	1	3- Auxiliares legales	11
Fiscalía Especializada en Persecución de Delitos de Corrupción Publica F.P.D.C	Central	2	2		4
Fiscalía especializada en delitos especiales y Narcotráfico F.E.D.D. E	EPI de Morros blancos	1	0		1
Fiscalía especializada contra el crimen organizado Legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo F.E.C.C.O.L.G.I.F. T	Central	1	0		1
Fiscalía de delitos patrimoniales F.D.D.P	EPI de los Chapacos	4	2	1Auxiliar Legal	6
Fiscalía de justicia Penal Juvenil	Central	1	1	1Asistente fiscal /Personal Insuficiente	2
Unidad especializada para víctimas de atención prioritaria U.P.V.T				1Psicologo 1Trabajadora social	2
Fiscalía De Régimen Disciplinario	Central	1 fiscal invest igado r	1	1autoridad disciplinaria /Personal Insuficiente	3
Unidad informática	Central			1 /Personal Insuficiente	1
IDIF (Parte de investigación)	Central			3-Medicos forence 1-Ingeniero Forence	7

				3-Psicologos Forence	
Servicios comunes	Central			2choferes 1-mensajero Notificador 1-Notificador	4
Administración	Central			1-Jefe administrativo y Financiero 1-Asistente de contabilidad 1-Auxiliar de recaudaciones 1-sistemas archivo	4
Policías	-			5-Policias investigadores 3-Policias de seguridad 1-Enlace o decan	9
TOTAL					75
PROVINCIAS					
San Lorenzo		1	1		2
Padcaya		1	0		1
Entre Ríos		1	0		1
Villamontes		2	0	1auxiliar legal	3
Bermejo		2	1		3
Yacuiba		6		4 Auxiliares legales	10
IDIF				3-Medico Forence	3
TOTAL					23

Fuente: Fiscalía de la ciudad de Tarija

Actualmente en la ciudad de Tarija cuenta con **75 funcionarios administrativos** de la fiscalia en el distrito y **23 funcionarios administrativos** distribuidos en las provincias en el interior del departamento. Se puede observar tambien de la falta de asistentes fiscales ya que la normativa indica que cada fiscal debiera contar con un asistente como minimo para poder realizar su funcion de manera correcta y eficaz de manera que se debiera proyectar fiscales asistentes de acuerdo a lo que indica dicha ley (ley 260) del ministerio público.

En el Año 2016 se contaba con 14 fiscales de materia y 8 fiscales asistentes para las diferentes unidades como se puede observar en el cuadro siguiente. -

Cuadro N°32

Fiscales y Asistentes Con Los Que Cuenta y Debería Contar Actualmente la Ciudad de Tarija de Acuerdo a Datos Por Normativa:

GESTIÓN 2014		GESTIÓN 2016		ADMINISTRATIVOS CON LOS QUE SE DEBERÍAN CONTAR PARA EL 2019			
Fiscales 2014	Asistentes Fiscales 2014	Fiscales 2016	Asistentes Fiscales 2016	Fiscales 2019	Asistentes fiscales 2019	Fiscales	Asistentes fiscales
5	3	14	8	26	30	30	30

Fuente: fiscalía de la ciudad de Tarija

Cuadro N°33

Número de casos ingresados a la fiscalía en la gestión 2018

Número de casos ingresados Año 2018	
Cercado	9.538
En Bermejo	543
Entre Ríos	305
Padcaya	139
Villa Montes	559
Yacuiba	2.237
TOTAL	13.341

Fuente: fiscalía de la ciudad de Tarija

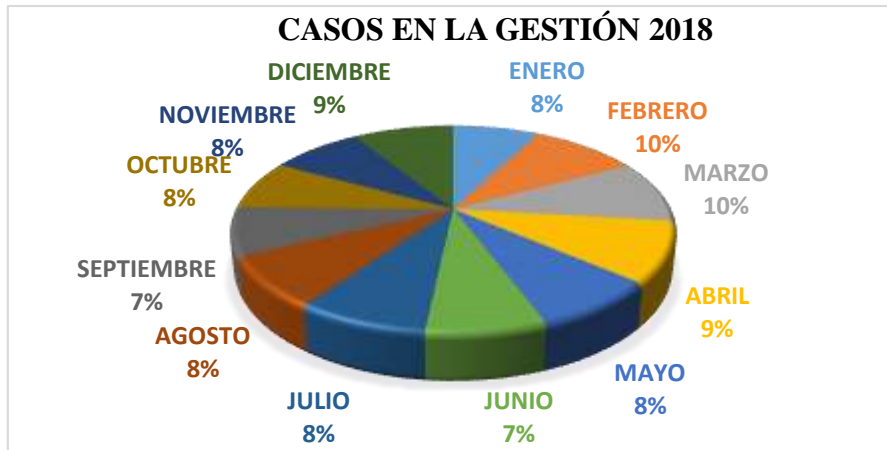
Cuadro N°34

Proyección de personal administrativo de acuerdo a la Normativa (Ley 260 y Ministerio público) y a la frecuencia de uso en casos ingresados:

PARÁMETROS	MES											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
CASOS INGRESADOS	1015	1270	1298	1265	1062	986	1086	1074	994	1028	1078	1185

Fuente: fiscalía de la ciudad de Tarija – 9538

Gráfico N°9
Número De Casos Que Se Registraron Mensualmente En El Año 2018.



Fuente. Elaboración

6.1.8 Casos ingresados según las unidades correspondientes a la fiscalía de la ciudad de Tarija en el año 2018.

UNIDADES	Nº de Personal Administrativo/ cargo	Casos ingresados anualmente por unidad
Fiscal general del Depto. Fiscal coordinador Fiscal proyectista	3-Fiscales 3-Asistentes fiscales	-
Plataforma- Unidad de Análisis- Unidad de Reaccion Inmediata U.R.I	3- Fiscales 3- Asitentes fiscales	1250
Fiscalía de delitos contra las personas F.D.C.P	3-Fiscales 2 - Auxiliares Legales	997
Fiscalía especializada para víctimas de atención prioritaria F.E. V.A.P y MENORES	7-Fiscales 4-Asistentes fiscales	2102
Fiscalía Especializada en Persecución de Delitos de Corrupción Publica F.P.D.C	2-Fiscales 2-Asistentes fiscales	939
Fiscalía especializada en delitos especiales y Narcotráfico F.E.D.D.E	1-Fiscales 1-Asistentes fiscales	566
Fiscalía especializada contra el crimen organizado Legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo F.E.C.C.O.L.G.I.F.T	1-Fiscales 1-Asistentes fiscales	600
Fiscalía de Delitos patrimoniales F.D.D.P	4-fiscales 4-asistentes fiscales	1796
Fiscalía de justicia Penal Juvenil	1-Fiscal 1-Asistente fiscal	690
Fiscalía De Régimen Disciplinario	1 fiscal investigador 1autoridad disciplinaria	598
Total	26	9538

Fuente Fiscalía departamental de Tarija

6.1.9. Cálculo de Proyección de Fiscales 2039

Personal administrativo 2014-2016-2019

Población Proyectada según fiscalía.

FORMULA

$$\text{Pop. Año N} = \text{Pop. Año I} \times (1 + r)^{\text{Año N} - \text{Año I}}$$

Cada fiscal debe tener la capacidad de atender y resolver los problemas sociales en un 3.81% de la población que recurre a la fiscalía de la ciudad de Tarija.

Cuadro N° 35
Personal Administrativo Con Proyección al año 2039

AÑO	FISCALES	Modo de proyección	2019	Asistentes Fiscal	2039	Asitentes
1/2016	Fiscal departamental	(LEY 260)	1	1	1	1
-	Fiscal coordinador	(LEY 260)	1	1	1	1
-	Fiscal proyectista	(LEY 260)	1	1	1	1
6/2016	Fiscalía especializada para víctimas de atención prioritaria F.E.V.A.P y MENORES	Proyección	7	7	12	12
3/2016	Plataforma- Unidad de Análisis-Unidad de Reaccion Inmediata U.R.I	Proyección	4	4	10	10
1/2014	Fiscalia especializada en delitos especiales y de narcotráfico F.E.D.D.E	Proyección	2	2	5	5
1/2016	Fiscalía de delitos contra las personas F.D.C.P	Proyección	2	2	5	5
3/2016	Fiscalía de delitos patrimoniales F.D.D.P	Proyección	4	4	10	10
1/2014	Fiscalía de justicia Penal Juvenil	Proyección	2	2	5	5
1/2014	Fiscalía De Régimen Disciplinario	Proyección	2	2	5	5
1/2014	Fiscalía Especializada en Persecución de Delitos de Corrupción Publica F. P.D.C	Proyección	2	2	5	5

1/2014	Fiscalía especializada contra el crimen organizado Legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo F.E.C.C.O.L.G.I.F.T	Proyección	2	2	5	5
20	TOTAL		30	30	65	65
	Subtotal			60		130
PERSONAL DE INVESTIGACION						
2	Medicos forences	Proyección	3	1	6	6/Auxiliar
1	Ingeniero forence	Proyección	1	1	1	1/Auxiliar
1	Auditor forence	Proyección	1	1	2	2/Auxiliar
2	Psicologo forence	Proyección	3	-	6	6/Auxiliar
-	Trabajadora Social	Incorporado	-	-	3	3/Auxiliar
-	Ingeniero Informatico		-		1	-
-	Notificadores	Proyección	2		5	-
	TOTAL				39	

PERSONAL ADMINISTRATIVO 2039		
Personal de atencion / plataforma de atencion	5	-
Gerente administrativo y Financiero	1	1/ Auxiliar
Unidad de Recursos Humanos	1	1/ Auxiliar
Contador administrativo	1	1/ Auxiliar
Auxiliar de recaudaciones	1	1/ Auxiliar
Unidad de comunicación social	1	1/ Auxiliar
Jefe de personal Administrativo	1	1/ Auxiliar
Seguridad y monitoreo	20	-
Secretarias	11	-
Policias	5	-
Fotocopias	9	-
Sereno	1	-
Personal de Cafeteria	2	-
Personal de limpieza	3	-
Sub Total	68	

TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	237
--------------------------------------	------------

Fuente: Elaboracion Propia

6.1.10. Proyección Poblacional

6.1.10.1 Habitantes de poblacional según censo (2012)

PROVINCIA	POBLACIÓN EN NÚMERO DE HAB	DENSIDAD DE LA POBLACIÓN HAB.POR KM2	MUNICIPIOS (EN NÚMERO)
Tarija	483.518	12,9	11
Cercado	205.375	98,8	1
Aniceto Arce	53.186	10,2	2
Gran chaco	147.478	8,5	3
Avilez	20.271	7,4	2
Mendez	35.217	7,2	2
Burnet o`connor	21.991	4,1	1

Fuente: Instituto nacional Estadística

Cuadro 36. Poblacion, densidad, y numero de municipios 2012, según provincia

6.1.10.2. Tarija: población empadronada por area, según provincia y municipio



censo 2012

Gráfico N° 10. Población de Tarija por municipios

6.1.10.3. Población area urbana – area rural

PROVINCIA Y MUNICIPIO	TOTAL	URBANA	RURAL
TARIJA	483.518	314.310	169.008
CERCADO	205.375	179.561	25.814

Cuadro 37. Poblacion área urbana – área rural

6.1.10.4. Población beneficiaria directa e indirecta

La población de Tarija comprende actualmente 534.687 habitantes (2018)

De acuerdo a la información de crecimiento por sexo del INE, la población del departamento de Tarija se divide en:

Cuadro N° 38
Número de Habitantes según El INE AÑO (2018)

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y SECCIÓN DE PROVINCIA (MUNICIPIO)	2018		
	Total	Hombres	Mujeres
TARIJA	534.687	269.704	264.983
Cercado	216.138	105.438	110.700
Primera Sección - Tarija	216.138	105.438	110.700
Aniceto Arce	62.234	32.797	29.436
Primera Sección - Padcaya	21.568	11.599	9.970
Segunda Sección - Bermejo	40.665	21.199	19.467
Gran Chaco	180.045	92.064	87.981
Primera Sección - Yacuiba	141.595	70.997	70.597
Segunda Sección - Cara parí	10.266	6.142	4.125
Tercera Sección - Villa montes	28.184	14.926	13.259
José María Avilés	19.373	9.747	9.626
Primera Sección - Uriondo	13.772	7.019	6.753
Segunda Sección - Yunchará	5.601	2.728	2.873
Eustaquio Méndez	35.008	17.046	17.961
Primera Sección - Villa San Lorenzo	24.578	12.030	12.548
Segunda Sección - El Puente	10.429	5.016	5.413
Burnet O'Connor	21.889	12.610	9.279
Primera Sección - Entre Ríos	21.889	12.610	9.279

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

- 105.438 varones
- 110.700 mujeres

Fuente: instituto nacional Estadística

6.1.10.5 Calculo de Proyección de Población al año 2039

Poblacion de tarija:483.518

Pob] $\frac{\text{Pob.2012} - \text{Pob.2018}}{\text{Año 2012} - \text{Año 2018}}$

$$Pt = \frac{205.375 - 216.138}{2012 - 2018} = 10.763$$

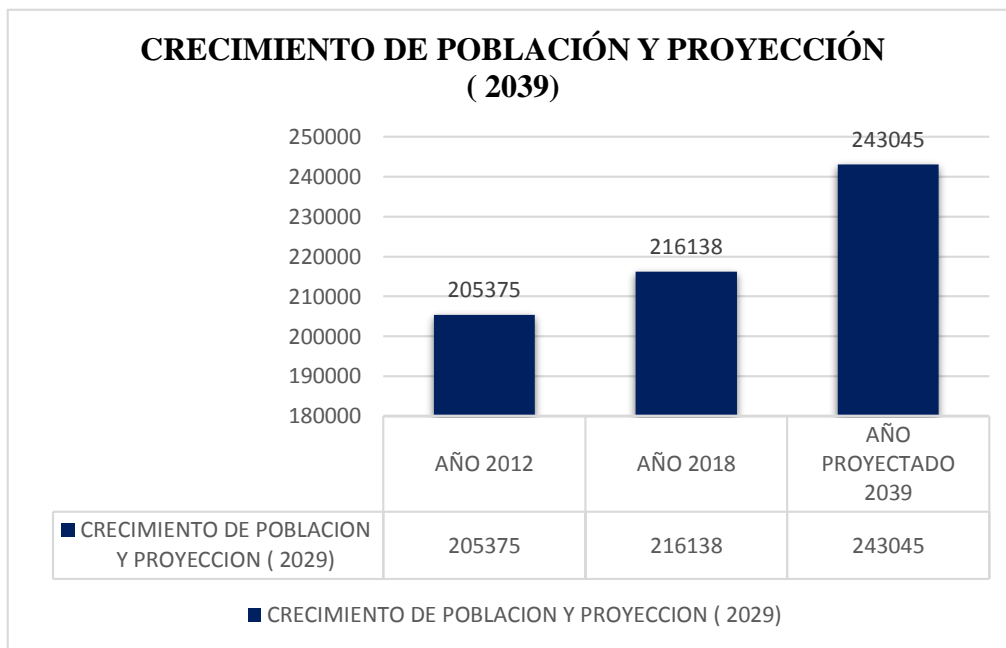
$$Pt = 10.763 \times 6 = 1793.83$$

$$I.C = \frac{1793.83}{205.375} \times 100 = 0.87\% \text{ Índice De Crecimiento}$$

$$PT = 205375 + (1793.83 \times 21) = 243.045 \text{ Poblacion para el año 2039}$$

Gráfico N°11

Proyección de crecimiento población al año 2039



Fuente. Elaboración propia

6.1.11. Proyección para la determinación del uso frecuente para el alcance de los usuarios que ingresarán a la fiscalía

FÓRMULA (Saravia Valle)		
Número de usuarios = Población total * Coeficiente de uso		
Nu= Pt*Cu = 243.045 *0.11		
Usuarios x semana = 556	Usuarios por mes = 2227	Usuarios x día = 112

Elaboración propia

ESTACIONAMIENTOS	
Estacionamientos para el sector privado	38 estacionamientos
Estacionamientos para el sector Publico	39 estacionamientos

6.2. Ambientes que se requiere con urgencia para diseñar la fiscalía de Tarija

Debido al incremento de carga pericial, y tras el Estudio a Diseño correspondiente, el nuevo edificio aparte de contar con las oficinas correspondientes a cada unidad u área debe contar con los siguientes ambientes u áreas con los que no cuenta como ser:

Cuadro N°39

Ambientes Que Se Requiere A Urgencia Para Diseñar Un Equipamiento Completo Para La Fiscalía

AMBIENTES NECESARIOS CON LOS QUE NO CUENTA LA FISCALÍA	
- oficina propia de fiscal general del Depto.	- Sala de monitoreo.
- Oficinas Fiscales, Asistentes Fiscales, Investigadores.	- Área de Seguridad.
- Oficinas Auditor forense, Ingeniero Forense.	- Portería.
- Consultorios Médico Forense, psicólogo forense	- Sala de capacitación, Conferencias y reunión
- Plataforma de atención al público.	Carceletas (dormitorio, baño, cocina) de seguridad
- Cámaras Gessell (Observación y Entrevista).	- Parqueo y servicios varios.
-Sala de interrogatorio	- lavanderías deposito general.
- Cuarto de máquinas.	

Fuente: Elaboración propia

6.3. Ergonomía – Antropometría.-

Oficina de administrativos

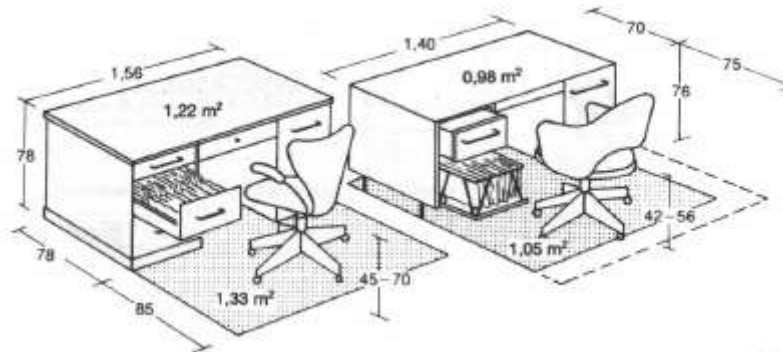


Fig.68 Mueble de escritorio

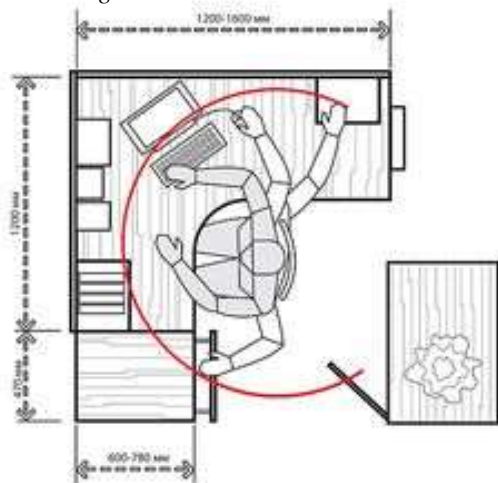


Fig.70 Medidas de un funcionario administrativo en escritorio



Fig.72 Medidas en corte de mueble para administración

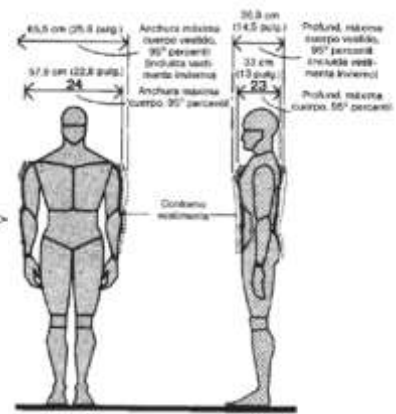


Fig.69 Medidas de un funcionario En circulación

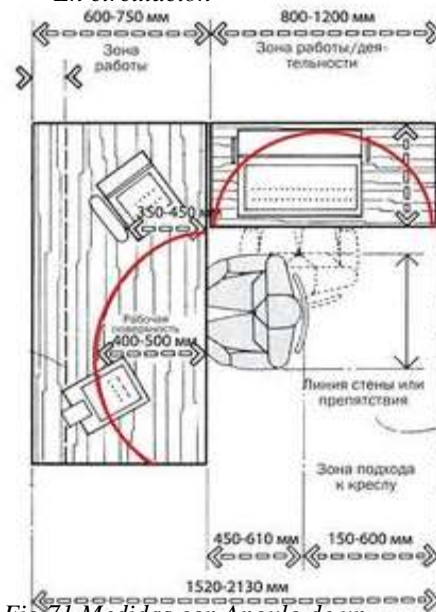


Fig.71 Medidas con Angulo de un funcionario administrativo en escritorio



Fig.73 Medidas en corte de visión y mobiliario para funcionario Administrativo

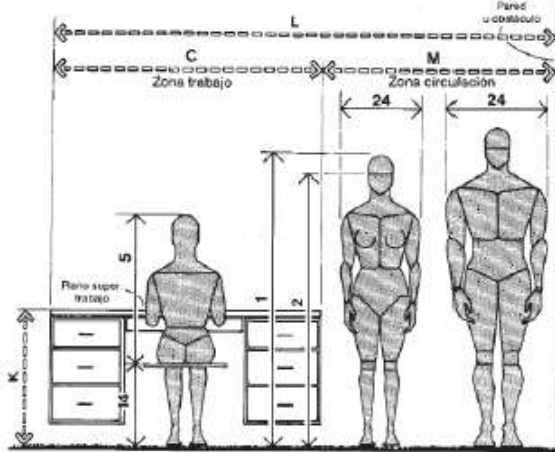


Fig.74 Medidas de trabajo y circulación adyacente

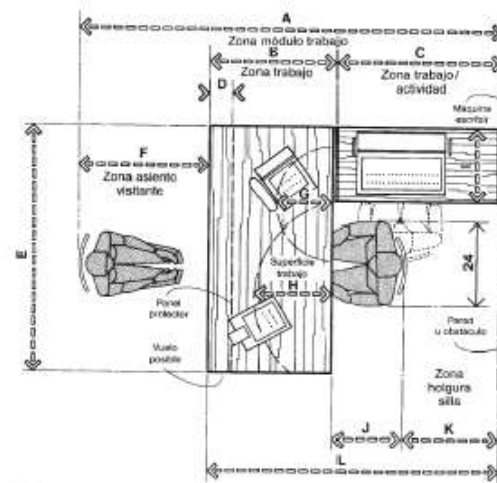


Fig.75 Medidas de módulo de trabajo con asiento de visitante.

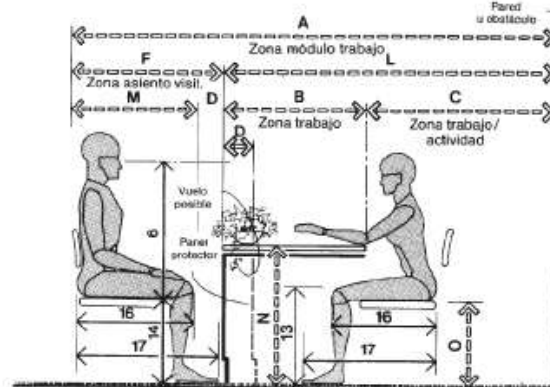


Fig.76 Medidas de Módulo básico de trabajo con asiento de visitante

Consultorio Medico



MOBILIARIO Y EQUIPO

- 1 ESCRITORIO
- 2 SILLA
- 3 SILLON
- 4 CESTO BASURA MUNICIPAL
- 5 NEGATOSCOPIO
- 6 BASCULA PESA BEBE
- 7 MESA DE APOYO
- 8 BASCULA CON ESTADIMETRO
- 9 GANCHO DOBLE
- 10 CORTINA PLEGABLE
- 11 MESA DE EXPLORACION UNIVERSAL
- 12 MESA MAYO
- 13 LAMPARA CON HAZ DIRIGIBLE
- 14 BANCO GIRATORIO
- 15 TITULINA
- 16 LAVABO
- 17 TOALLERO PARA TOALLA DE PAPEL
- 18 BANQUETA DE ALTURA
- 19 CESTO BASURA RPBI

SIMBOLOGIA DE INSTALACIONES

- AGUA FRIA
 - DESAGÜE EN MURO h 0.40 m
 - AGUA CALIENTE
 - ⊗ APAGADOR ELECTRICO h 1.05 m
 - ⊗ CONTACTO ELECTRICO POLARIZADO h 0.40 m (con tierra física)
 - ⊗ NEGATOSCOPIO (SALIDA ELECTRICA h 1.40 m)
- ESTE PLANO SE CONSIDERA COMO EJEMPLO, NO ES LIMITATIVO.

Fig.77 Medidas de Modulo básico para atención de pacientes

Fuente Referencial. Libro las dimensiones humanas en los espacios interiores

6.4. Programa Arquitectonico

6.4.1. Programa cualitativo - fiscalia para la ciudad de Tarija

ZONA	AMBIENTES	FUNCIÓN
AREA EXTERIOR	Plaza de acceso	Ingreso Amplio
	Jardines	Integracion Natural con el Habidad
	Recorridos peatonales	Espacio de circulacion peatonal
	Recorridos Viales	Espacio de circulacion vehicular
	Rampa de discapacitados	Facilitar el Acceso

ZONA	AMBIENTES	FUNCIÓN
AREA DE USO PUBLICO	Sala de recepcion	Espacio antes del ingreso
	Informacion	Informacion al público
	Plataforma de atencion	Atencion a publico en general
	Vestibulo de Distribucion	Ambiente de esparcimiento
	Seguridad y monitoreo	Seguridad del edificio
	Telefonia y comunicación	Conversar y comunicarse
	Enfermeria	Primeros auxilios
	Cafeteria	Area de preparacion de refrigerios
	Baños H - M	Aseo personal
	Baño para personas con capacidades especiales	Aseo personal

ZONA	AMBIENTES	FUNCIÓN
AREA ADMINISTRATIVA	Secretaria y Archivos	Apoyo Administrativo
	Sala de espera	Descanso y Espera
	Sala de Reuniones	Reuniones de ADM.
	Oficina de Jefe Administrativo	Control de buen funcionamiento administrativo
	Oficina de administracion y Contabilidad	Control de buen funcionamiento
	Oficina de Sistemas y archivo	Control de sistemas y Archivos
	Oficina de jefe de personal	Adm.Personal
	Auxiliar de Recaudaciones	Recaudaciones financieras
	Almacen de Archivos	Almacenamiento de Archivos
	Area de seguridad	Area de Monitoreo y seguridad
	Baño de Gerencia	Aseo personal
	Cocineta	Preparacion de refrigerios
	Baños H – M	Aseo personal
	Baño para personas con capacidades especiales	Aseo personal

ZONA	AMBIENTES	FUNCIÓN
ÁREA JUDICIAL	Secretaria y Archivos	Apoyo Administrativo
	Sala de espera	Descanso y Espera
	Área de seguridad	Area de Monitoreo y seguridad
	Oficina de Fiscal Departamental	Control de buen funcionamiento penal general
	Oficinas de fiscales de Materia	Control y seguimiento de casos penales
	Oficinas de asistentes Fiscales	Control y seguimiento de casos penales
	Oficinas de mensajeros notificadores	Recepcion y entrega de notificaciones
	Sala de Reuniones	Reuniones de Fiscales
	Sala de capacitaciones	Sala de capacitacion y orientacion
	Oficina de redes e informaciones	Seguimiento de informacion mediante redes y monitoreo
	Almacen de Archivos	Almacenamiento de Archivos
	Ofina de enlace o edecan	Gurdaespaldas del fiscal Departamental
	Cocineta	Preparacion de refrigerios
	Baños H – M	Aseo personal
Baño para personas con capacidades especiales	Aseo personal	

ZONA	AMBIENTES	FUNCIÓN
ÁREA DE INVESTIGACION	Camaras gesell	Declaraciones de victimas (infantiles)
	Salas de interrogacion	Declaracion verbal de jovenes y adultos.
	Oficina de investigadores policias	Seguimiento de investigacion y pruebas para la sentencia y ejecucion de casos
	Recepcion de evidencias	Almacenamiento de evidencias/ pruebas
	Almacenamiento de Archivos	Almacenamiento de archivos/ documentos
	Oficinas de Psicologos	Apoyo psicologico a victimas y testigos.
	Area de sistema de redes investigacion y monitoreo	Seguimiento de informacion mediante redes y monitoreo
	Cocineta	Preparacion de refrigerios
	Baños H – M	Aseo personal
	Baño para personas con capacidades especiales	Aseo personal
	Carceletas	Carceletas de retencion de libertad

ZONA	AMBIENTES	FUNCIÓN
ÁREA DE INVESTIGACION MEDICA	Consultorio de médico Forense	Consultorio de médico que investiga y estudia los diferentes casos.
	Oficina de ingeniero Forense	Investiga y determina las posibles causas de manera científica.
	Oficina Auditor Forense	investigación criminalística, integrada en el ámbito de la contabilidad
	Oficina de psicólogo Forense	Recolecta, analiza y presenta la evidencia psicológica para propósitos judiciales
	Baños H - M	Aseo personal
	Baño para personas con capacidades especiales	Aseo personal

ZONA	AMBIENTES	FUNCIÓN
ÁREA DE MANTENIMIENTO	Central de comunicación y vigilancia	Ubicación estratégica para garantizar la vigilancia y comunicación.
	Of. jefe de mantenimiento	Encargado del mantenimiento del edificio
	Cuarto de maquinas	Ambiente estratégico para el manejo y mantenimiento adecuado de maquinaria
	Cuarto de limpieza	Capacidad de almacenar y guardar material de limpieza.
	Depósito de basura general	Almacenar basura originada por la edificación
	Departamento. de Sereno	Vivienda del sereno que se encuentra permanentemente en el lugar al resguardo y cuidado del mismo
	Deposito	Almacenar y guardar todo tipo de indumentaria de la edificación.
	Baño	Aseo personal

	AMBIENTES	FUNCIÓN
ÁREA LIBRE DE ESPARCIMIENTO	Estacionamiento administrativo	Espacio exclusivo para estacionar las movilidades del personal administrativo
	Estacionamiento público.	Espacio exclusivo para estacionar las movilidades de los usuarios públicos
	Área verde libre	Área recreativa

6.4.2. Programa cuantitativo- fiscalia para la ciudad de tarija

N°	Ambientes	N° de usuario	Mobiliario por ambientes	N° de Ambiente	Sup. Parcial construida m2	Total Sup.
ÁREA EXTERIOR						
1	Recorridos peatonales	-		1	-	1981.28
2	Recorridos Viales	-	-	1	-	1687.81
3	Rampa de discapacitados	-	-	1		12.60
	SUB TOTAL	-				3681.69
ÁREA DE USO PUBLICO						
4	Fotocopiadora				4.00	4.00
	Fotocopiadora de unidades			3	6.00	18.00
5	Seguridad de ingreso de Unidades	6	-	6	10.00	60.00
6	Vestibulo de Distribucion	-	-	1	229.96	229.90
7	Seguridad y control de ingreso lateral	1		1	4.00	4.00
8	Plataforma de atencion +Archivo	6	- 90 sillas de espera -6sillas giratorias -1meson -1 estante	1	38.00	38.00
9	Sala de audiencias	-	1-Escritorio -Sillas	1	43.18	43.15
10	Sala de prensa	-	1-Escritorio -Sillas	1	38.71	38.70
11	Seguridad y control de ingreso	2	-1escritorio -3 sillas	2	3.00	6.00
12	Cafeteria +area de preparacion	2	-12 mesas -48 sillas -1 mesón	1	100.00	100.00
13	+ baño		-retrete -lavamanos	1	2.30	2.30
14	Bateria de Baños Hombres	-	-2 retretes -3 urinarios -4 lavamanos	9	22.70	204.30
15	Bateria de Baños mujeres	-	-4 retretes -4 lavamanos	9	22.70	204.30
16	Baño para personas con capacidades especiales	-	-1 retrete -1 lavamanos -1 cesto de basura	9	6.40	57.60
17	Deposito	-	-	9	3.35	30.10
18	Ascensor	-	-	2	3.40	12.00
19	Gradas principales	-	-	5	20.10	140.70
	SUB TOTAL					988.75
ÁREA ADMINISTRATIVA						
20	Secretaria	1	-1 silla giratoria -1 escritorio	1	4.60	4.60
21	Guadia de ingreso	1	-1 silla giratoria -1 escritorio	1	9.70	9.70
22	Seguridad y monitoreo	2	-4 sillas	2	23.00	23.00

			-2 escritorios			
23	Archivos de piso	-	-estante	1	11.00	11.00
24	Sala de Reuniones	-	-1 mesa -8 sillas	1	21.80	21.80
25	Oficina de gerencia Administrativa financiera+ sala de espera	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	25.50	25.50
26	+asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	13.40	13.40
27	Oficina de Recursos humanos	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	23.00	23.00
28	Oficina de jefe de Contabilidad	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	23.00	23.00
29	Auxiliar de Recaudaciones	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	23.00	23.00
30	Oficina de Comunicación Social	1	-1 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	23.00	23.00
31	Oficina de jefe de personal	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante - 1sofa de espera	1	23.00	23.00
32	Acceso a cubierta		Gradas	1	2.40	2.40
	SUB TOTAL					226.40
ÁREA FISCAL						
AREA DE FISCAL DEPARTAMENTAL						
33	Secretaria	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	4.60	4.60
34	Guardia	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.70	9.70
35	Archivos de piso	-	-estante	1	11.00	11.00
36	Oficina de Fiscal Departamental + sala de espera	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante -1 juego de living	1	35.50	35.50
37	Asistente Legal	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	17.50	17.50
33	+Sala de reuniones de fiscal departamental	-	-mesa de reunion -8 sillas -1 escritorio	1	21.80	14.00
34	+Cocineta de fiscal Departamental		-1 mesón -1 lava platos	1	5.80	5.80

			-1cocina			
35	+Baño de Fiscal departamental		-1 retrete -1 lavamanos	1	2.00	2.00
36	Área de enlace o edecan	1	-1 silla giratoria -1 escritorio	1	9.00	9.00
37	Sala de monitoreo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio	1	14.00	14.00
38	Fiscal Coordinador	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante -1 juego de living	1	13.40	13.40
39	Asistente legal	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.00	9.00
40	Fiscal proyectista	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante -1 juego de living	1	13.40	13.40
41	Asistente legal	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.00	9.00
42	Sala de Capacitaciones	1	-escritorio -50 sillas	1	55.00	55.00
43	Acceso a cubierta		Gradas	1	2.40	2.40
	SUB TOTAL					225.30
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA VICTIMAS DE ATENCION PRIORITARIA F.E.V.A.P Y MENORES						
44	Secretaria y archivo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.70	9.70
45	Fotocopiadora e informacion	1	-1meson -1 silla -1 estante	1	5.30	5.30
46	Guardia de seguridad	2	-1silla -1meson	2	3.40	6.80
47	Seguridad y monitoreo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.70	9.70
48	Fiscal encargado de unidad	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	19.20	19.20
49	+Asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio	1	11.70	11.70
50	Fiscales	11	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	11	13.40	147.40
51	Asistentes	11	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	11	9.00	99.00
52	Médico Forense	1	-2 escritorios	1	23.00	23.00

	+ Auxiliar de medico		-4 sillas -1 mesa de exploración universal -1 vitrina			
53	Psicólogo forense + asistente	1	-4 sillas -1 escritorio -1 estante -1camilla	1	23.00	23.00
54	Trabajadora Social + asistente	1	-4 sillas -2 escritorios -1 estante -1 juego de sofa	1	23.00	23.00
SUB TOTAL						377.80
UNIDAD DE ANALISIS DE REACCION INMEDIATA (URI)						
55	Secretaria y archivo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.70	9.70
56	Fotocopiadora e informacion	1	-1meson -1 silla -1 estante	1	5.30	5.30
57	Guardia de seguridad	2	-1silla -1meson	2	3.40	6.80
58	Seguridad y monitoreo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.70	9.70
59	Fiscal encargado de unidad	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	19.20	19.20
60	+Asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	11.70	11.70
61	Fiscales	9	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	9	13.40	120.60
62	Asistentes	9	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	9	9.00	81.00
63	+Archivos	-	-1 estante	1	3.60	3.60
64	Médico Forense + Auxiliar de medico	1	-2 escritorios -4 sillas -1 mesa de exploración universal -1 vitrina	1	23.00	23.00
65	Psicólogo forense + asistente	1	-4 sillas -1 escritorio -1 estante -1camilla	1	23.00	23.00
66	Trabajadora Social + asistente	1	-4 sillas -2 escritorios	1	23.00	23.00

			-1 estante -1 juego de sofa			
	Sub total					336.60
FISCALÍA DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS (F.D.C.P)						
67	Secretaria y archivo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	5.30	5.30
68	Guardia de seguridad	1	-1silla -1meson	1	3.40	3.40
69	Fiscal encargado de unidad	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	19.20	19.20
70	+Asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	11.70	11.70
71	Fiscales	4	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	4	13.40	53.60
72	Asistentes	4	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	4	9.00	36.00
73	Médico Forense + Auxiliar de medico	1	-2 escritorios -4 sillas -1 mesa de exploración universal -1 vitrina	1	23.00	23.00
74	Psicólogo forense + asistente	1	-4 sillas -1 escritorio -1 estante -1camilla	1	23.00	23.00
75	Trabajadora Social + asistente	1	-4 sillas -2 escritorios -1 estante -1 juego de sofa	1	23.00	23.00
	SUB TOTAL					198.20
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ESPECIALES Y DE NARCOTRAFICO F.E.D.D.E						
76	Secretaria y archivo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	5.30	5.30
77	Guardia de seguridad	1	-1silla -1meson	1	3.40	3.40
78	Fiscal encargado de unidad	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	13.40	13.40
79	+Asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.00	9.00
80	+Archivos	-	-1 estante	1	3.60	3.60

81	Fiscales	4	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	4	13.40	53.60
82	Asistentes	4	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	4	9.00	36.00
83	Médico Forense + Auxiliar de medico	1	-2 escritorios -4 sillas -1 mesa de exploración universal -1 vitrina	1	23.00	23.00
84	Psicólogo forense + asistente	1	-4 sillas -1 escritorio -1 estante -1 camilla	1	23.00	23.00
	Sub Total					170.30
FISCALÍA DE DELITOS PATRIMONIALES F.D.D.P						
85	Secretaria y archivo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.70	9.70
86	Fotocopiadora e informacion	1	-1 meson -1 silla -1 estante	1	5.30	5.30
87	Guardia de seguridad	2	-1 silla -1 meson	2	3.40	6.80
88	Seguridad y monitoreo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.70	9.70
89	Fiscal encargado de unidad	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	19.20	19.20
90	+Asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	11.70	11.70
91	Fiscales	9	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	9	13.40	120.60
92	Asistentes	9	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	9	9.00	81.00
93	+Archivo	-	-1 estante	1	3.60	3.60
94	Auditor Forense + asistente	1	-4 sillas -2 escritorios -1 estante -1 juego de sofa	1	23.00	23.00
95	Médico Forense + Auxiliar de medico	1	-2 escritorios -4 sillas	1	23.00	23.00

			-1 mesa de exploración universal -1 vitrina			
96	Psicólogo forense + asistente	1	-4 sillas -1 escritorio -1 estante -1 camilla	1	23.00	23.00
	Sub total					336.60
FISCALÍA DE JUSTICIA PENAL JUVENIL						
97	Secretaria y archivo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	5.30	5.30
98	Guardia de seguridad	1	-1 silla -1 meson	1	3.40	3.40
99	Fiscal encargado de unidad	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	13.40	13.40
100	+Asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.00	9.00
101	+Archivos	-	-1 estante	1	3.60	3.60
102	Fiscales	4	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	4	13.40	53.60
103	Asistentes	4	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	4	9.00	36.00
104	Médico Forense + Auxiliar de medico	1	-2 escritorios -4 sillas -1 mesa de exploración universal -1 vitrina	1	23.00	23.00
105	Psicólogo forense + asistente	1	-4 sillas -1 escritorio -1 estante -1 camilla	1	23.00	23.00
	Sub total					170.30
FISCALÍA DE REGIMÉN DISCIPLINARIO						
106	Secretaria y archivo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	5.30	5.30
107	Guardia de seguridad	1	-1 silla -1 meson	1	3.40	3.40
108	Fiscal encargado de unidad	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	19.20	19.20
109	+Asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio	1	11.70	11.70

			-1 estante			
110	Fiscales	4	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	4	13.40	53.60
111	Asistentes	4	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	4	9.00	36.00
112	Oficina de observacion y vigilancia a los fiscales	2	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	23.00	23.00
113	Almacen de Archivos actuales	2	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	23.00	23.00
114	Almacen de archivos Archivos pasados	2	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	23.00	23.00
	SUB TOTAL					198.20
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSECUCION DE DELITOS DE CORRUPCION PUBLICA F.P.D.C						
115	Secretaria y archivo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	5.30	5.30
116	Guardia de seguridad	1	-1silla -1meson	1	3.40	3.40
117	Fiscal encargado de unidad	1	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	1	19.20	19.20
118	+Asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	11.70	11.70
119	Fiscales	4	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	4	13.40	53.60
120	Asistentes	4	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	4	9.00	36.00
121	Auditor Forense + asistente	1	-4 sillas -2 escritorios -1 estante -1 juego de sofa	1	23.00	23.00
	Sub Total					152.20
FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO F.E.C.C.O.L.G.I.F.T						
122	Secretaria y archivo	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	5.30	5.30
123	Guardia de seguridad	1	-1silla -1meson	1	3.40	3.40
124	Fiscal encargado de unidad	1	-3 sillas -1 escritorio	1	13.40	13.40

			-1 estante -1 juego de sofa			
125	+Asistente	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	9.00	9.00
126	+Archivos	-	-1 estante	1	3.60	3.60
127	Fiscales	4	-3 sillas -1 escritorio -1 estante -1 juego de sofa	4	13.40	53.60
128	Asistentes	4	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	4	9.00	36.00
129	Auditor Forense + asistente	1	-4 sillas -2 escritorios -1 estante -1 juego de sofa	1	23.00	23.00
130	Ingeniero Forense + asistente	1	-4 sillas -2 escritorios -1 estante -1 juego de sofa	1	23.00	23.00
	Sub total					170.30
ÁREA GENERAL JUDICIAL (PRIVADA)						
Planta baja						
131	Seguridad de ingreso		-1 escritorio -2 sillas	1	6.40	6.40
132	Fotocopiadora planta baja	1	-maquina	1	13.60	13.60
133	Archivo de plataforma					
134	Baño Hombres (planta baja)	-	-1 retrete -1 lavamanos	1	4.10	4.10
135	Baño Mujeres (planta baja)	-	-1 retrete -1 lavamanos	1	2.70	2.70
136	Baño para discapitados(planta baja)		-1 retrete -1 lavamanos	1	9.00	9.00
Area de unidades						
137	Sala de reuniones	-	-juego de mesa de 8 sillas	6	47.20	283.20
138	Archivos de piso	-	-estantes	6	19.40	116.40
139	Fotocopiadora privada	-	-maquina	8	7.25	58.00
140	Deposito de limpieza	-	-	8	2.90	23.20
141	Cocineta		-1 meson	8	8.20	65.60
142	Bateria de baños Hombres(privado)	-	-2 retretes -2uritarios -4 lavamanos	8	14.60	116.80
143	Bateria de Baños Mujeres(privado)	-	-4 retretes -4 lavamanos	8	14.60	116.80
144	Baño para discapitados(privado)		-1 retrete -1 lavamanos	8	10.30	82.40
145	Area de Esparcimiento verde	-	-	1	52.00	52.00
145	Gradas privadas	1		9	11.80	106.20
146	Ascensor	1	-	9	4.00	36.00

	Sub Total					1092.40
	Total					3428.20
ÁREA DE INVESTIGACION						
147	Camara gessel	-	-mesa de interrogacion -sillas	6	23.70	142.20
148	Observaciones		-1mesa -3 sillas	1	7.20	7.20
149	Salas de interrogacion (cuarto oscuro)	-	-1mesa -3 sillas -estante	1	11.20	11.20
150	Toma declaraciones informativas planta baja	1	-mesa de interrogacion -sillas	1	10.00	10.00
151	Toma de declaraciones De unidades	-	-1mesa -3sillas	6	11.00	66.00
152	Recepcion y Almacenamiento de evidencias		-1mesa - 3 estantes	1	24.80	24.80
153	Policia a cargo de retenidos	2	-1silla giratoria -1escritorio -1estante	1	14.20	14.20
154	Dormitorio de policia de turno	-	-1cama -1estante -guardaropa -1televisor	1	14.20	14.20
155	Baño de policias	-	-1 retrete -1 lavamanos	-	3.50	3.50
156	Carceletas +Baño	-	-2 cuchetas	2	19.00	38.00
157	Sala de espera		-1 juego de estar	1	6.00	6.00
	Sub total					337.30
UNIDAD INFORMATICA						
158	Ingeniero Informatico	1	-1 silla giratoria -1 escritorio -1 estante	1	16.00	16.00
159	Notificadores	5	-5 sillas giratorias -1 meson -1 estante	1	21.80	21.80
160	Archivo	1	-estante	1	6.70	6.70
161	choferes	5	-	-	-	-
	Sub Total					44.50
ÁREA DE MANTENIMIENTO						
162	Cuarto de maquinas		-maquinas	1	13.00	13.00
163	Dep. de mantenimiento	-	-maquinas	1	7.30	7.30
164	Dormitorio del Sereno +cocineta	1	-1cama -1guardaropa -1velador	1	14.90	14.90
165	+baño		-1 retrete -1 lavamanos		2.80	2.80
	Subtotal					38.00
ÁREA DE ESPARCIMIENTO LIBRE						

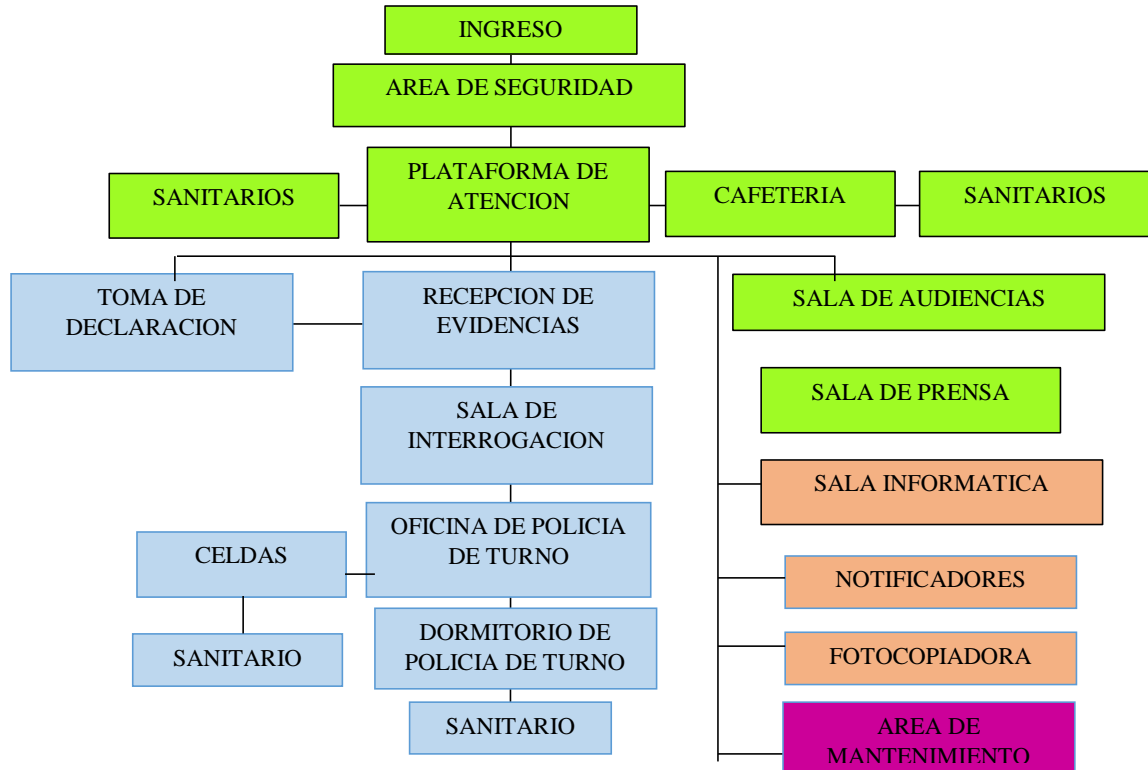
166	Area de Esparcimiento verde privado	-	-		52.00	52.00
167	Area de Esparcimiento verde publico		-	1	77.15	77.15
168	Estacionamiento de Motos			20	1.60	32.00
169	Estacionamiento público.			38	12.50	475.00
170	Estacionamiento administrativo privado			39	12.50	487.50
	Sub total					1123.65
ÁREA VERDE						
171	Jardines		-	1	-	1628.41
172	Área verde					2431.66
	Sub total					4060.07
	TOTAL					9868.49

ÁREAS		TOTAL SUP. M2
ÁREA EXTERIOR		3681.69
ÁREA DE USO PUBLICO		988.75
AREA ADMINISTRATIVA		226.40
ÁREA JUDICIAL		3428.20
AREA DE INVESTIGACION		337.30
ÁREA INFORMATICA		44.50
ÁREA DE MANTENIMIENTO		38.00
ÁREA LIBRE DE ESPARCIMIENTO		1123.65
Sin muros y tabiques Sin circulación	Total del terreno	9868.49
AREA VERDE		4060.07
		Terreno = 8030.00

PLANTAS ARQUITECTONICAS	M2
Planta Baja	982.56
Primer Piso	1211.50
Segundo Piso	1211.50
Tercer Piso	1211.50
Cuarto Piso	1211.50
Quinto Piso	1211.50
Sexto Piso	1211.50
Séptimo Piso	785.55
Octavo Piso	785.55
Total Construcción Con Muros y Tabiques + Circulación	9822.66
	9822.66

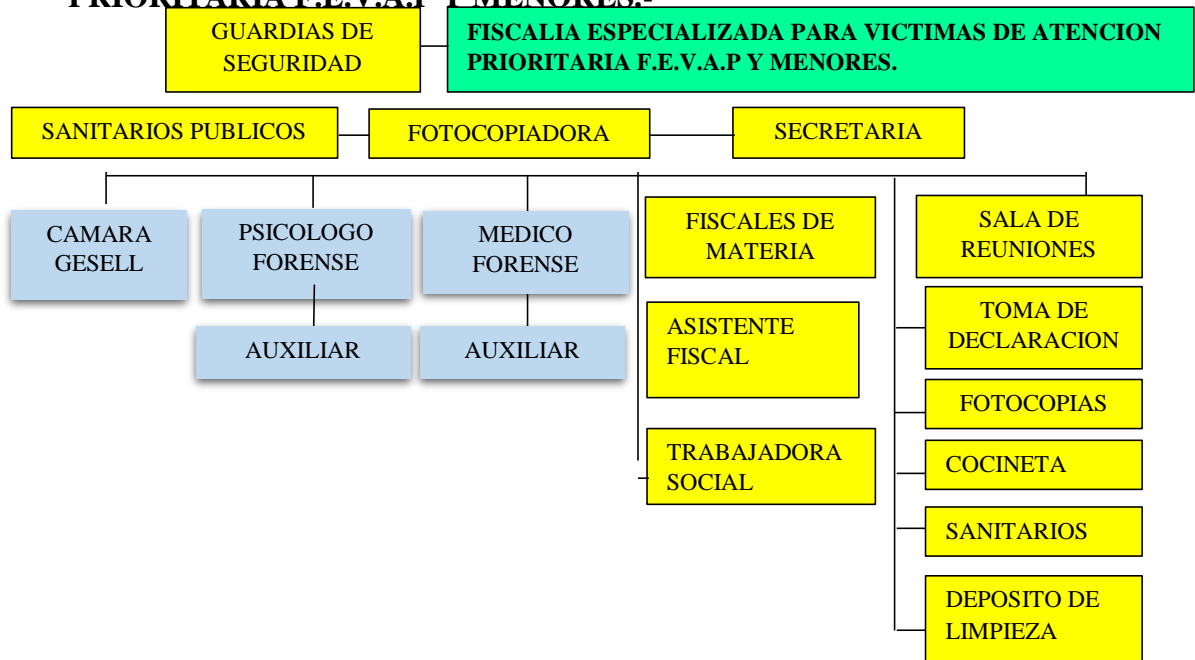
6.4.3 DIAGRAMAS FUNCIONALES

UNIDAD DE USO PUBLICO E INFORMATICO – INVESTIGACION.-

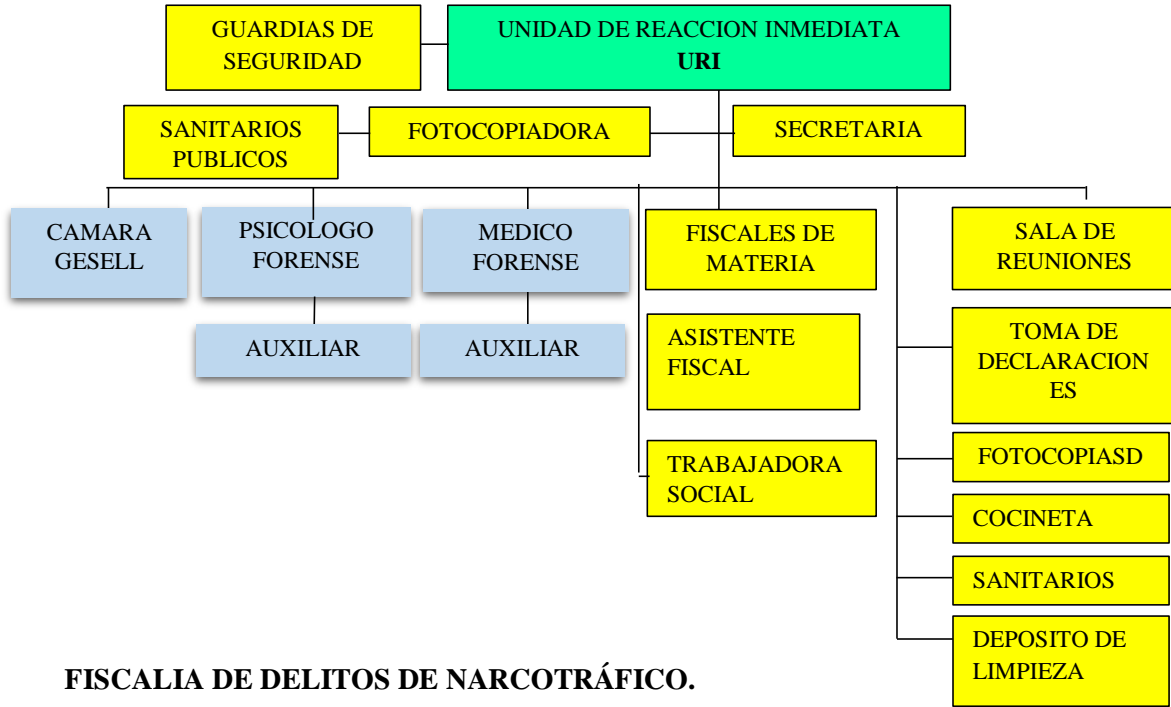


AREA FISCAL.-

UNIDAD - FISCALIA ESPECIALIZADA PARA VICTIMAS DE ATENCION PRIORITARIA F.E.V.A.P Y MENORES.-

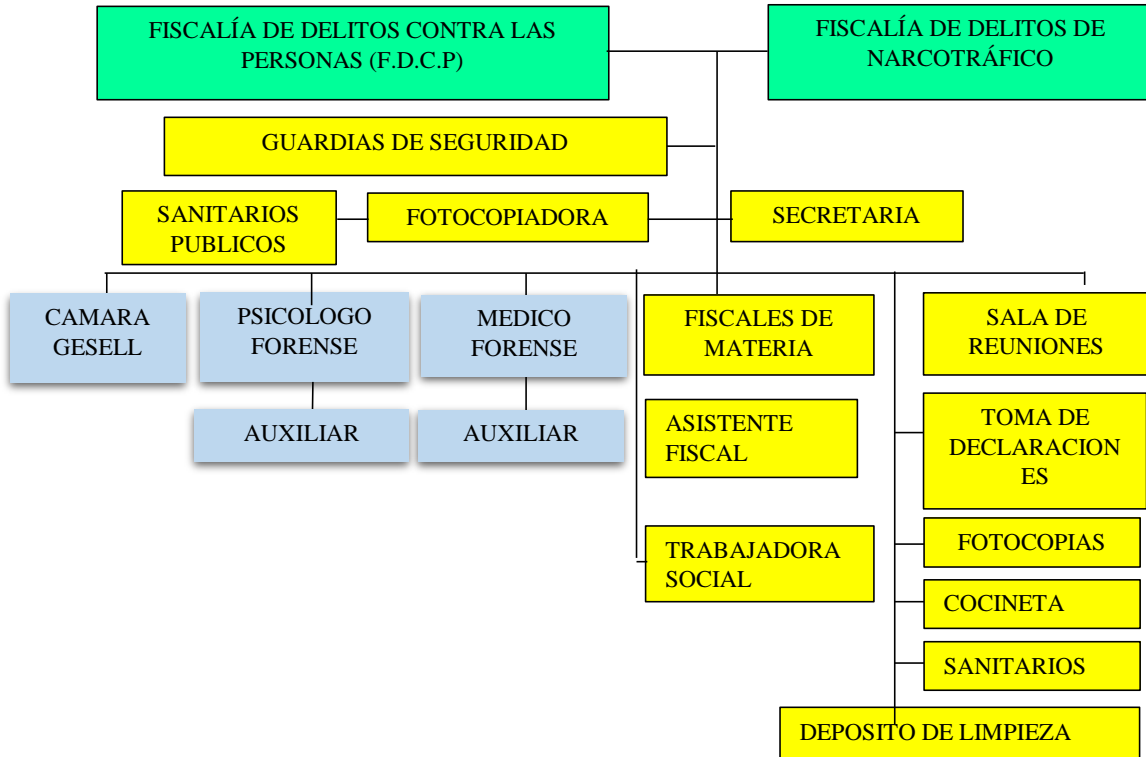


UNIDAD DE REACCION INMEDIATA URI.

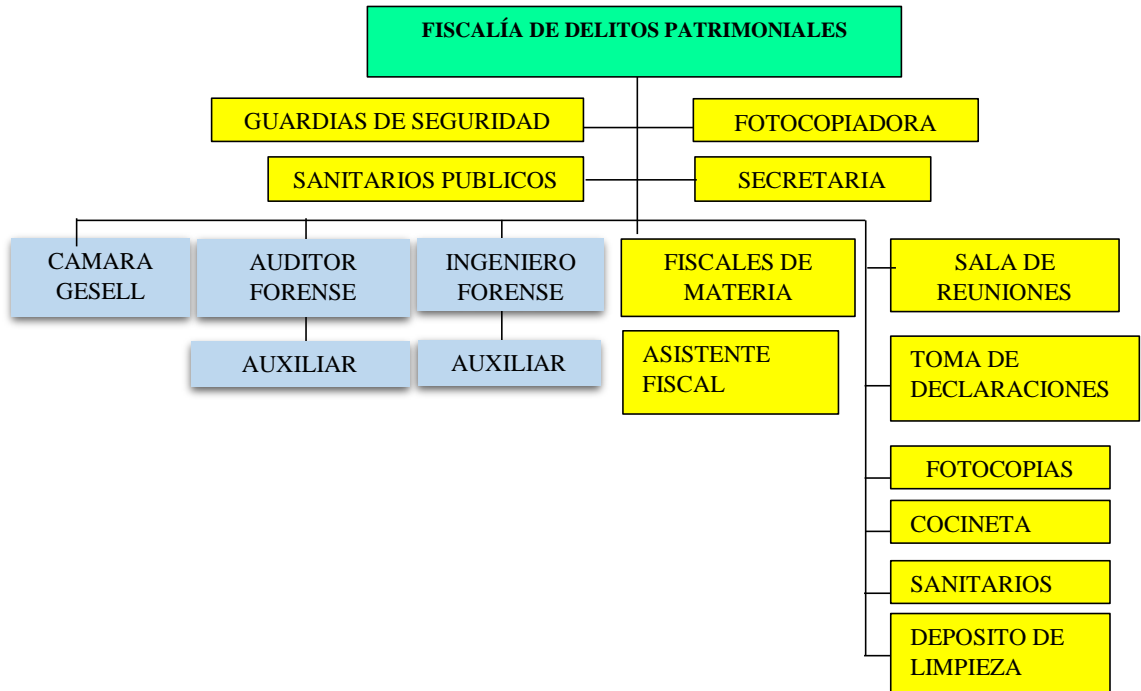


FISCALIA DE DELITOS DE NARCOTRÁFICO.

FISCALÍA DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS (F.D.C.P)

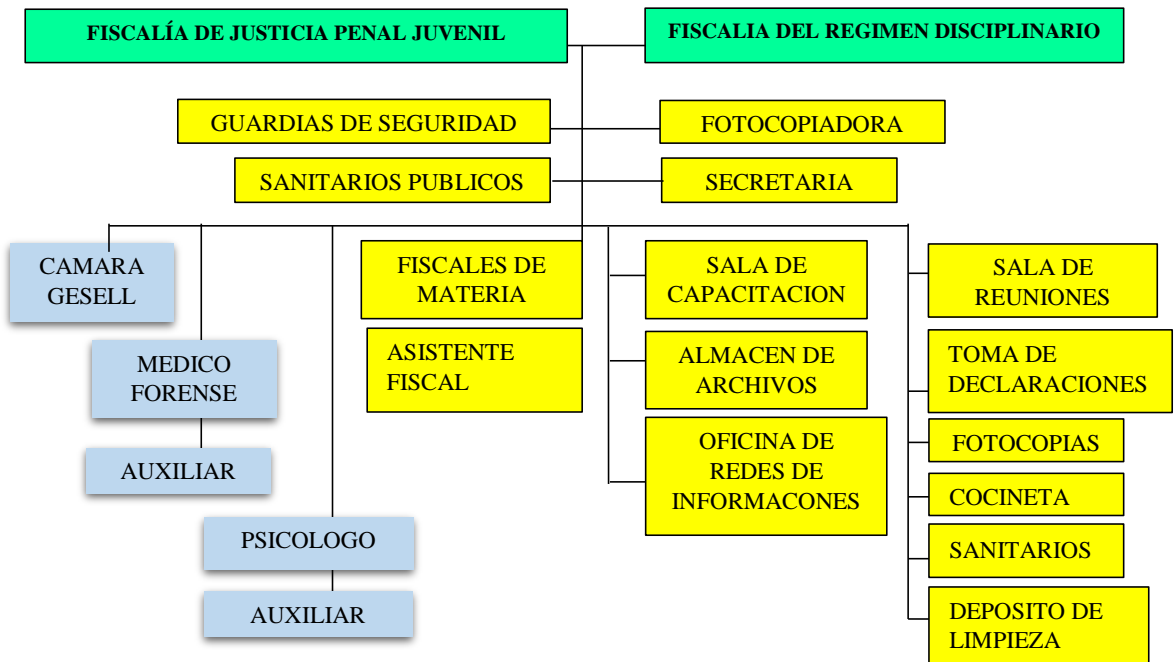


FISCALÍA DE DELITOS PATRIMONIALES F.D.D.P



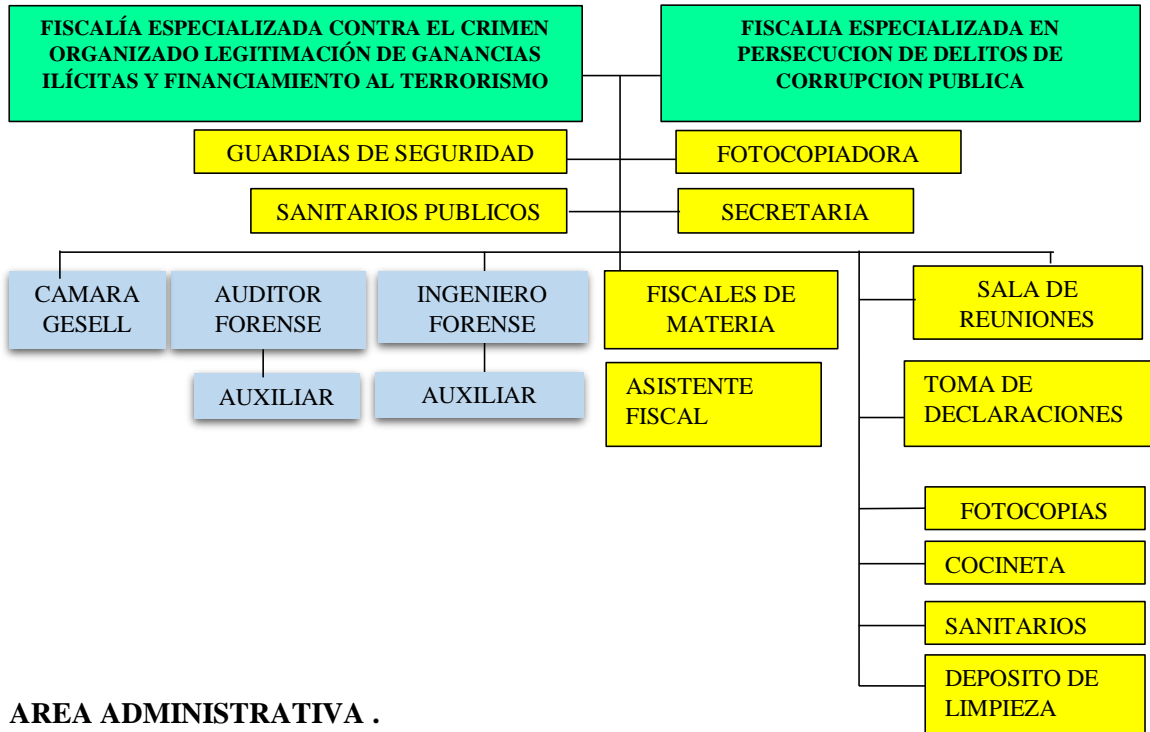
FISCALÍA DE JUSTICIA PENAL JUVENIL

FISCALÍA DEL REGIMEN DISCIPLINARIO.-



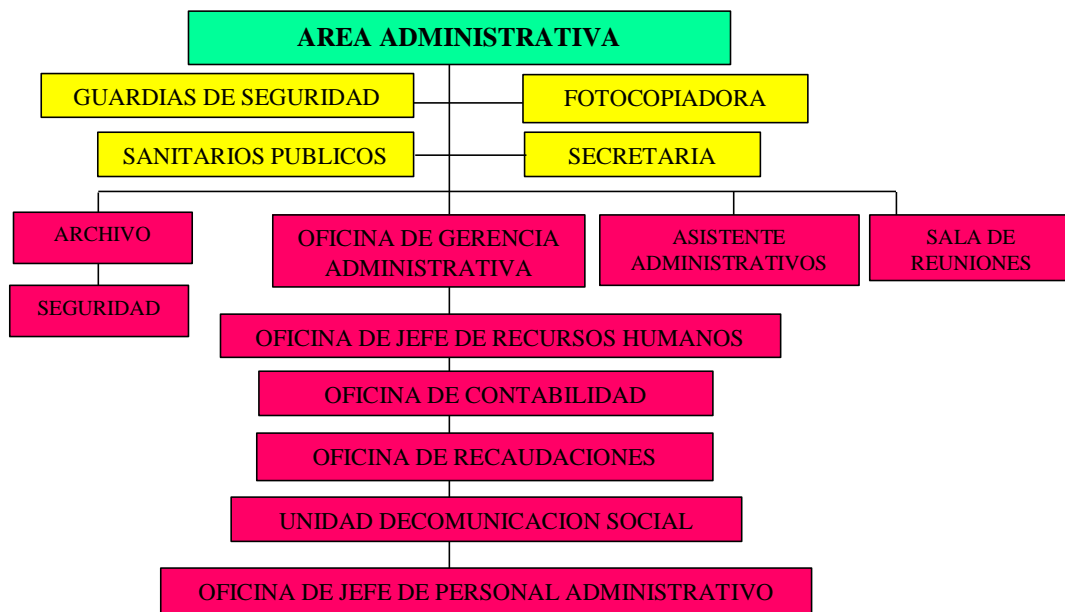
FISCALIA ESPECIALIZADA EN PERSECUCION DE DELITOS DE CORRUPCION PUBLICA F.P.D.C

UNIDAD - FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

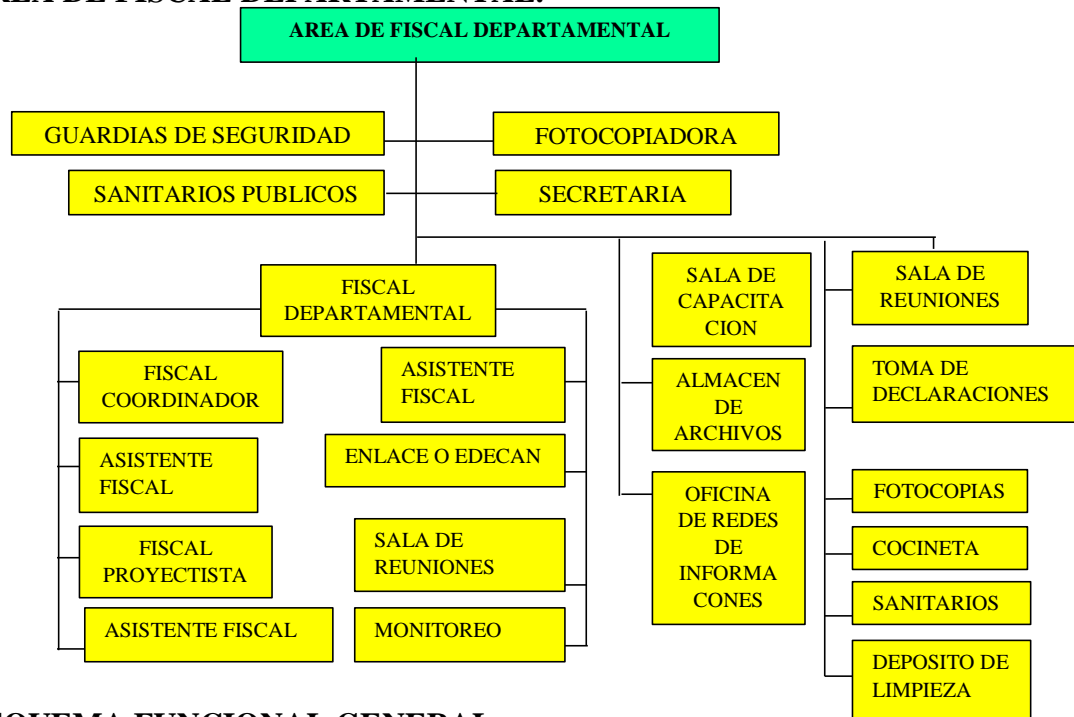


AREA ADMINISTRATIVA .

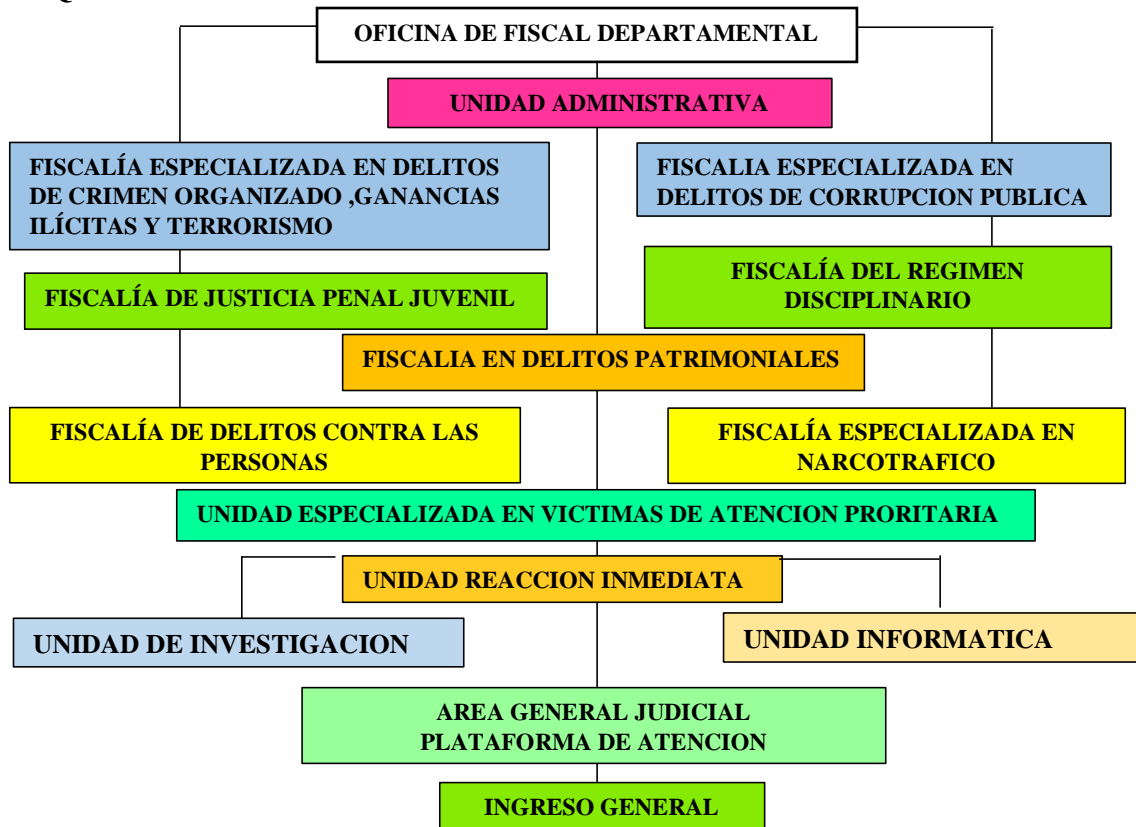
AREA DE FISCAL DEPARTAMENTAL.



AREA DE FISCAL DEPARTAMENTAL.



ESQUEMA FUNCIONAL GENERAL.



6.5. PREMISAS DE DISEÑO

6.5.1. Premisas morfológicas Las premisas morfológicas será lo que le proporcione identidad para poder identificarla como la “Fiscalía de Tarija”.

Concepto donde predomina el lenguaje formal utilizando la modulación de figuras básicas para crear una composición.

-La morfología del proyecto estará claramente diferenciada y representadas por los volúmenes puros simétricos e irregulares, caracterizados por las actividades que desempeñen la propia identidad la cual es la Justicia.

- La composición partirá de la relación de formas geométricas que se configuran en volúmenes los cuales se identifiquen con la identidad propia del proyecto, Se Respetará las características del terreno y del entorno sin salir de la composición de formas equilibradas del emplazamiento del lugar.

- El proyecto se enfocará y se plasmará en un solo lenguaje arquitectónico, La organización de la edificación como la elección y utilización de materiales, deben expresar una visibilidad, de serenidad, claridad espacial y el rigor del diseño.

- El lenguaje que se utilizará será claramente identificable en todos los elementos y espacios conformando un conjunto armonioso. Brindando jerarquía al proyecto para que el usuario al ingresar a esta edificación lo identifique como un lugar seguro de protección como es la Fiscalía o ministerio público

6.5.2 Premisas funcionales

-Los ambientes estarán interconectados unos con otros de manera concreta y directa

-Cada espacio u ambiente estará relacionado con los demás sin dejar de seguir la función que cada ambiente cumpla en el proyecto.

-La estructura de las vías de circulación exteriores estarán jerarquizadas con el siguiente orden: peatón, bicicleta, automóvil; siendo el peatón el de mayor jerarquía e importancia.

-Los diferentes recorridos y accesos estarán diseñados de tal manera que las personas al ingresar a este equipamiento sientan el confort y comodidad del entorno.

-El sistema vehicular del tendrá una red de estacionamiento privado en el interior.

6.5.3 Premisas tecnológicas (sistema constructivo liviano en seco)

Ventajas de la construcción liviana

Se trata de compuestos húmedos que puedan alterar sus características, la resistencia, economía y libertad para llevar a cabo novedosos diseños otorgan ventajas notorias:

-Es un sistema sostenible y ecológico ya que sus materiales no generan tóxicos que puedan dañar el medio ambiente.

-Puede estar acompañando a los sistemas convencionales de construcción.

-Optimiza recursos y tiempo.

-La composición de sus materiales inertes e invulnerables al agua, u otros agentes biológicos, lo hacen resistente y durable.

Muro De Panel M 2 Se utilizara este sistema constructivo que permite construir todo tipo y forma de edificios con gran aislamiento termico eficiente, ecologico ya que tiene bajo impacto ambiental por el material que contie ademas de ser aislante acustico por su materialidad.

-Placa de poliestireno: EPS (Poliestireno expandido sintético) Espesor y densidad variables.



Figura.78 Panel M2

-Malla de acero galvanizado con elevada resistencia a la tensión.

-Conectores electrosoldados transversalmente de $\Phi 3$ mm (min. 60 por m²).

-Solapa de traslape.

-Revoque estructural: Primera capa de mortero lanzado de 15 mm de espesor, como cobertura del acero sobre las dos caras del panel.

-Segunda capa de mortero lanzado de 10 mm de espesor, acabado liso o corrugado.

Ventanas solares. Se utilizara este tipo de ventana ya que genera energía a partir de los rayos solares. Con diferentes tecnologías, se puede convertir una ventana en un “panel fotovoltaico transparente”, sin que pierda su funcionalidad.

Cerchas planas (Vector Activo) Conocidas también por el nombre de armaduras, reticulados o celosía. Están conformados por cuerpos de varios elementos denominadas barras, las cuales se unen mediante puntos a los cuales se le da el nombre de nodos.

El Drywall (muro seco). Se trata de un sistema constructivo en seco, que consiste en una estructura de perfiles de acero galvanizado o madera (parantes y rieles), sobre los cuales se colocan paneles incombustibles de yeso o fibrocemento por ambas caras.

Iluminación. En base a la tecnología LED que consiste en la utilización de lámparas de larga duración con un consumo ecológico de máxima eficiencia y mínimo mantenimiento con monocolor de blanco frío para áreas grandes.

6.5.4 Premisas ambientales

-El proyecto arquitectónico armonizara con el entorno existente respetando la vegetación existente e incorporando nueva vegetación para el aumento de mayor sostenibilidad para el equilibrio ambiental. Manteniendo el equilibrio y sustentabilidad del suelo, respetando la identidad y entorno del lugar.

-utilizacion de materiales de construccion ecologicos con menor impacto ambiental.

- Areas verdes dentro del edificio como elemento aclimatizador sostenible interior como parte del diseño arquitectonico ecologico ambiental como muros aislantes termicos, ventanas solares,etc...

-Para lograr una adecuada ventilación natural, cuando las condiciones del entorno lo permiten, es la ventilación cruzada que consiste en generar aberturas estratégicamente ubicadas para facilitar el ingreso y salida del viento a través de los espacios.

-Microclimas e implementación de áreas verdes: Para esto se utilizara vegetación Alta, media y baja con características satisfactorias para el terreno a intervenir.

- El efecto de enfriamiento obteniendo la preservación del area verde natural o a través de plantaciones estratégicas

- Los pavimentos empleados serán permeables facilitando que el suelo absorba las aguas de lluvia sin perjudicar la recarga de los acuíferos subterráneos.

-La iluminación natural no debe entenderse como una fuente exclusiva de ahorro energético, sino que se planteara esta alternativa para conseguir ambientes más cálidos, acogedores y confortables que permitan un mejor desarrollo de las actividades.

Utilización de energías alternativas (paneles solares).-se utilizara este tipo de iluminación en los recorridos de vías peatonales interiores. Se presentara este tipo de energía a través de paneles solares empotrados en los postes de iluminación. Su beneficio está en la conservación saludable del medio ambiente, ahorra la economía de al implementar este tipo de energía limpia que produce para el resto de la vida útil del sistema, lo que podría ser de hasta 15-20 años

- **Características pantallas LED'S**

Pantalla	LED'S alimentados con energía solar
Potencia (w)	36
Voltaje (v)	12V/150 Ah-batt
Color luz k °	Blanca
Vida útil (hrs)	50.000
Material	Hierro y aleación aluminio

Área	Puntos de luz	Paneles
Recorridos peatonales	24	24
Estacionamientos	34	34
Áreas externas, plazas	18	18
Total	76	76

- **Energía eléctrica consumida**

Artefacto	Potencia Watts/hr	Cantidad	Uso promedio diario	Energía mensual consumida
Punto de luz foco LED'S	80	34	2720kW h/12hrs.	81600
Punto de luz foco LED'S 16	40	42	1680kW h/12hrs.	70560
TOTAL	120	76	4400kW h /12hrs.	152.160

La tarifa única de electricidad en Tarija es de 0.073 bs. Por kW /h. Si se consume 4400 kwh /día se tiene una inversión de 321 Bs/24 por día en el equipamiento; mismo que será ahorrado por la implementación de luminaria exterior con paneles solares. (107bs en 8h)

Ahorro de agua Mediante la acumulación de aguas pluviales que consistirá en filtrar el agua de lluvia captada en una superficie determinada (cubierta) y almacenada en un depósito, posteriormente el agua tratada se distribuirá a través de un circuito hidráulico independiente de la red de agua potable donde posteriormente servirá para el uso de los sanitarios.

-Se hará el uso de un tanque subterráneo el cual venga a ser vertedero del alcantarillado pluvial obteniendo un gran volumen de agua donde será utilizado para el riego de áreas verdes del equipamiento y de esta manera minimizar gastos económicos.

-Precipitación Pluvial.-

La precipitación pluvial del clima está caracterizado por dos periodos:

El periodo húmedo de noviembre a marzo, y el periodo seco se presentan de abril a octubre. Con presencia de periodos muy secos de mayo a agosto.

PARAMETROS	MES											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Precipitación pluvial (mm.)	187.45	148.23	136.15	28.92	5.84	1.83	0.72	3.91	12.21	45.10	102.72	146.13

-Captación de agua obtenida por mes

$$\frac{\text{(Superficie. de captación x precipitación pluvial)}}{1000}$$

Sup.1445.04

MESES	CANTIDAD DE AGUA OPTENIDA EN M3	CANTIDAD DE AGUA OPTENIDA EN LT.
ENERO	270.87	270872.748
FEBRERO	214.20	214198.27
MARZO	196.74	196742.19
ABRIL	41.79	41790.55
MAYO	8.43	8439.03
JUNIO	2.66	2662.72
JULIO	1.04	1040.42
AGOSTO	5.65	5650.10
SEPTIEMBRE	17.64	17643.93
OCTUBRE	65.04	65041.25
NOVIEMBRE	148.43	148.43
DICIEMBRE	211.16	21163.69

Tabla. Captación de agua mensual

6.5.5 Premisas paisajísticas

- Respetar los árboles que se encuentran en el terreno de emplazamiento
- El conjunto de vegetación usada se asemejara al entorno natural de la región, revitalizando la identidad propia del lugar
- Utilización vegetación alta para reducir la utilización de materiales de construcción en parques paseos y parques que brinden sombras
- Impletar hornamentación floral y utilización de césped natural áreas verdes

6.5.6. Premisas urbanas.- En el proceso de la propuesta urbana se replantea:

- Reforestación del terreno seleccionado
- Peatonalización y señalética de vías primarias secundarias del entorno del terreno propuesto para la respectiva funcionalización de las vías existentes y consolidadas
- Recreación de parques urbanos a lo largo de la quebrada como áreas de descanso y recreación para los peatones en estas áreas verdes
- Preservación de vegetación existente del lugar e implantación de nueva vegetación
- Abertura de vía secundaria para el acceso y descentralización de tráfico De movilidades de la zona en horas pico.
- El relieve y morfología del terreno se tomara en cuenta como factor para el diseño del equipamiento
- Se armonizara el uso del espacio propuesto con el entorno existente
- Se tomara en cuenta todas las normativas de entorno urbano para su diseño y construcción.
- Reforestación a orillas de la quebrada el monte evitando la erosión y la pérdida de este importante caudal.

6.6 Metáfora Formal.

Generacion de forma. Un punto de partida para el inicio de diseño arquitectonico estara basado principalmente en la filosofia del concepto formal principal como es la **JUSTICIA** la idea principal parte de un elemento representativo de la justicia moderna como es **LA BALANZA** como símbolo de la justicia en su maxima

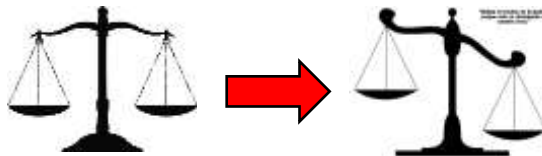


representacion en donde la Dama de la Justicia balanza cuidadosamente abalanza los pesos de cada lado. En la balanza suelen figurar dos elementos simetricos y elementos (prismas) que crean un dinamismo en el conjunto.(balanza de la justicia)

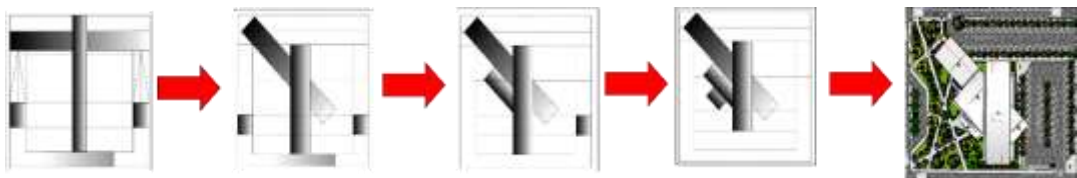
En la actualidad, el símbolo de la justicia es la balanza, **que representa equilibrio e igualdad.** Se presume así que la balanza **expresa la búsqueda de una evaluación justa, precisa y exacta sobre los hechos en cuestión.**

Este símbolo es una síntesis de diferentes tradiciones culturales, como la egipcia y la griega, que le han conferido el significado vigente.

- **Igualdad**
- **Simetria**
- **Equilibrio**
- **Rigidez**



Generación de la forma:



6.7 Memoria Descriptiva

Tema: DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL EDIFICIO DE LA FISCALIA PARA LA CIUDAD DE TARIJA

Cuenta con una infraestructura adecuada para ambientes dedicados exclusivamente a la atención prioritaria de los ciudadanos para la protección de su integridad física y psicológica, para velar por la legalidad y el respeto a los derechos de los ciudadanos. Al realizar la investigación dentro del equipamiento actual se puede constatar contundentemente que no cuentan con ambientes adecuados para su correcto funcionamiento. La ciudad requiere inmediatamente de la ejecución de este proyecto por lo que plantea un diseño acorde a la funcionalidad de este tipo de equipamiento de carácter judicial para el beneficio de la ciudadanía de Tarija y funcionarios miembros de la fiscalía o ministerio público.

Localización: El proyecto se encuentra localizado en:

-Departamento: Tarija

-Provincia: Cercado

-Ubicación: El sitio escogido emplazado en la ciudad de Tarija en la provincia Cercado, está ubicado en el distrito 8/ Barrio Lourdes /avenida Principal Cristóbal Colon entre la calle 16 de julio y la calle 24 de julio y Suipacha.

Superficie del terreno: El terreno tiene una superficie de 8030.00 m² de los cuales ocupa 13271.05 m² en construcción, el resto del terreno estará intervenido con áreas verdes, recorridos peatonales, áreas de recreación pasiva y activa; preservando las características ambientales del sitio y el entorno inmediato urbanístico de la zona.

Accesos

Ingreso principal y secundario: Zona referida al ingreso del equipamiento

Cuenta con 3 ingresos. El principal que se accede ascendiendo un nivel para todo el público en general. El segundo, destinado al personal administrativo para dirigirse a sus respectivas actividades por una zona privada velando la protección de los fiscales.

El tercero el Ingreso vehicular: El equipamiento cuenta un ingreso vehicular público y de uso administrativo.

Estructuración del proyecto.

Actividad principal del equipamiento.-

El equipamiento tiene como objetivo primordial brindar una infraestructura arquitectónica “FISCALIA DE LA CIUDAD DE TARIJA” de expresión y carácter judicial para la ciudad, mediante estrategias de diseño arquitectónico sustentable, con el fin de mejorar la calidad de atención de los servicios de esta institución estatal publica administrativa a través de sus espacios físico – Arquitectónico respondiendo las necesidades de los funcionarios administrativos como el de la población en general.

Áreas funcionales

Se divide en áreas definidas las cuales son:

- ÁREA EXTERIOR
- ÁREA DE USO PUBLICO
- AREA ADMINISTRATIVA
- ÁREA JUDICIAL
- AREA DE INVESTIGACION
- ÁREA INFORMATICA
- ÁREA DE MANTENIMIENTO
- ÁREA LIBRE DE ESPARCIMIENTO